

— Caracterización de las ONG enfocadas en seguridad vial

Desafíos y oportunidades
en Iberoamérica



Fundación
MAPFRE



—Caracterización de las ONG enfocadas en seguridad vial

Desafíos y oportunidades en Iberoamérica



Fundación
MAPFRE

Título:

Caracterización de las ONG enfocadas en seguridad vial. Desafíos y oportunidades en Iberoamérica

Editores:

FICVI

Fundación MAPFRE

Autor:

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial - FICVI

Somos miembros de:

Global Alliance for Road Safety

Comité de Cooperación del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)

Latin NCAP

United Nation Road Safety Collaboration (UNRSC)

Adherimos a:

Década de Acción por la Seguridad Vial

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Equipo de trabajo:

FICVI

Jeanne Picard Mahaut

Rosa Gallego Galeano

Asociaciones miembros de FICVI

Fundación MAPFRE

Ángela Sordo

Jesús Monclús

Diseño gráfico: Estudio Bilder / Buenos Aires

Maquetación y producción editorial: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Depósito legal: M-12109-2019

ISBN: 978-84-9844-725-5

Los contenidos de este estudio se pueden utilizar indicando su fuente del siguiente modo: "Caracterización de las ONG enfocadas en seguridad vial. Desafíos y oportunidades en Iberoamérica".
© Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI) y Fundación MAPFRE, 2019

Fecha de publicación: abril de 2019

© Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI), Fundación MAPFRE, 2019.

Contenidos

Un trabajo muy necesario	5
Resumen ejecutivo	7
Introducción	9
Antecedentes	11
Justificación	15
Quiénes somos	17
El informe	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos	21
Resultados esperados	22
Alcance y metodología	22
Principales resultados	25
Información legal y características de las organizaciones	26
Visión y misión	30
Áreas relevantes de gestión	36
Estructura interna de la organización	42
Administración y control	43
Financiamiento	45
Convenios celebrados	50
Nivel de exposición pública	57
Desafíos y oportunidades	59
Conclusiones	65
Recomendaciones	69
Reflexiones finales	75
Bibliografía y enlaces	77

Anexos	79
Anexo I. Actividades	80
Anexo II. Canales de comunicación	94
Anexo III. Formulario de trabajo completado por las organizaciones miembro de FICVI	96

Un trabajo muy necesario

La labor que realizan, que realizáis, las asociaciones de víctimas en todo el mundo y, muy en particular, en Iberoamérica es inmensa y, sobre todo, fundamental para avanzar en el tremendo reto de erradicar definitivamente el sufrimiento de tantas y tantas víctimas de la violencia vial, tanto aquellas personas directamente lesionadas como sus familiares.

En Fundación MAPFRE llevamos años comprometidos con el Objetivo Cero víctimas irreversibles de siniestros de circulación, convencidos como estamos de disponer del conocimiento y las medidas para alcanzarlo. Lo que sí escasea en ocasiones, por otra parte, es voluntad, decisión y, sobre todo, recursos para su consecución.

En este contexto y reconociendo aún el complejo camino que queda por recorrer, desde Fundación MAPFRE damos la bienvenida a este importante trabajo que, estamos convencidos, ayudará a acelerar el ritmo de los avances en prevención en nuestro campo. Estamos muy orgullosos de haber contribuido a su elaboración y, en general, de colaborar con la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) desde prácticamente su creación en el año 2010, y de haber participado en un gran número de trabajos de la federación como el estudio *Respuesta tras los siniestros de tránsito en los países de Iberoamérica*, la *Guía iberoamericana de atención integral a víctimas de siniestros de tránsito* o, más recientemente, el *Protocolo de actuación para las unidades de atención a víctimas de siniestros de tránsito* y el *Manual de formación para las unidades de atención a víctimas de siniestros de tránsito*.

Este trabajo ayudará a conocer dónde se sitúa cada entidad en su entorno, compararse para aprender y, por encima de todo, a compartir y ayudarse mutuamente. Todo ello representa aspectos clave para mejorar la eficiencia de los ingentes esfuerzos desplegados día a día por los y las integrantes de las asociaciones y, como resultado, para incrementar el necesario impacto en la sociedad.

Estamos seguros de que este estudio ayudará a las entidades participantes en la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial a mejorar su trabajo, a incrementar o ampliar su huella social. Como ha sucedido con trabajos anteriores de la federación y de Fundación MAPFRE, también servirá como fuente de inspiración para otras asociaciones y alianzas en otras partes del mundo.

Me gustaría terminar reconociendo una vez más la labor de la propia FICVI: su apoyo al papel de las asociaciones individuales es vital tanto en el ámbito local o nacional como, fundamentalmente, a nivel internacional y mundial. Animamos por ello a todas las asociaciones a que sigan apoyando los esfuerzos de la FICVI, así como a que sean activas y contribuyan a que todas sus iniciativas tengan el éxito que tan vital es.

Con mis mejores deseos para el futuro,

Jesús Monclús
Director de Prevención y Seguridad Vial
Fundación MAPFRE

Resumen ejecutivo

Cada cultura transmite unos deberes y lo hace a través de instituciones socializadoras¹

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de la sociedad civil representan una actitud y un compromiso global indispensable para poner en marcha acciones de bienestar social. Desde el voluntariado, han logrado crear un tejido social e intervenir en múltiples acciones, denunciar y detectar las carencias y actuar para mejorar condiciones de vida con la participación activa de los ciudadanos, pues sobre todo nacen de la necesidad del colectivo afectado que se implica a su vez en la búsqueda de soluciones.

En lo que se refiere al tránsito, la catástrofe diaria de los siniestros —que representa uno de los mayores dramas humanos, económicos y de los más graves problemas de salud pública— ocupa el octavo lugar en las primeras causas de mortalidad en el mundo y si no hacemos algo, en el año 2020 ocupará el tercer puesto según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

1. José Antonio Marina: *Ética para náufragos*. Ed. Anagrama, 2006.

Los movimientos asociativos que se constituyen para acabar con esta lacra se fundamentan en el derecho a la vida y abogan por la seguridad vial, entendida como una responsabilidad colectiva ante la que nadie puede inhibirse y frente a la que se debe actuar de forma activa sin resignarnos a la frialdad de las cifras. Sin embargo, desde nuestra condición de ciudadanos afectados por la violencia vial, todavía no hemos logrado despertar un reproche social, lo que pone en evidencia la ausencia de voluntad política de los Estados.

La respuesta unificada de la sociedad civil a través de las ONG que conforman la FICVI, después de un recorrido de ocho años, nos ha permitido protagonizar un papel fundamental de prevención y reivindicación desde un voluntariado que se caracteriza muchas veces por sus grandes limitaciones, pero siempre desde la cercanía a los problemas buscando respuestas adecuadas.

Donde no llegan los gobiernos, están presentes las organizaciones. Creemos que la sociedad civil debe ser y es un actor fundamental para denunciar la ausencia de políticas de seguridad vial y que puede ejercer una importante presión social para exigir sus derechos y trabajar en beneficio de la vida.

Este informe ha sido elaborado en base y gracias al aporte de las organizaciones que conforman la FICVI; a través del mismo, hemos realizado un análisis introspectivo y crítico de cada una de nuestras asociaciones, con el objetivo de determinar en este punto de nuestro recorrido cuáles son nuestras fortalezas y cuáles nuestras debilidades, a fin de corregir el rumbo en lo que sea necesario, al tiempo que potenciamos todas aquellas acciones que generan un valor agregado a la sociedad y a nuestra causa, que no es otra que la de lograr CERO VÍCTIMAS EN EL TRÁNSITO.

Jeanne Picard Mahaut
Presidente de la FICVI

Introducción

Para entender el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), debemos preguntarnos si sabemos qué son las OSC y si estas son lo mismo que una Organización No Gubernamental (ONG).

En el sistema de Naciones Unidas² (UN), el concepto de ONG se ha definido de forma bastante genérica como: “toda organización sin ánimo de lucro que no sea gubernamental ni intergubernamental”. Actualmente el término ONG se reserva para las organizaciones formalmente constituidas, que a menudo no representan a sectores de población, sino que prestan servicios y movilizan a la opinión pública en esferas que revisten interés para el sistema de las Naciones Unidas.

En cambio, el término de OSC es más amplio; contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas o temas de interés. En las organizaciones de la sociedad civil tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares —formales o informales— y otras categorías, como los medios de comunicación, las autoridades locales, los hombres de negocio y el mundo de la investigación.

Estas organizaciones también se encuentran denominadas como el “tercer sector”. Estas son las organizaciones ubicadas entre el sector gubernamental y el sector privado lucrativo. Entonces, conceptualmente, los términos OSC, ONG y tercer sector pueden usarse como sinónimos, entendiendo que son organizaciones que trabajan para fines públicos, son autónomas y actúan sin fines de lucro³.

2. Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/index.html>

3. En España, también se las conoce como Organizaciones No Lucrativas (ONL).

¿Por qué existen las OSC?⁴

Existen diversas razones por las cuales las OSC existen y además juegan un rol importante en la sociedad. De estas razones se pueden identificar tres principales:

1. La mayoría de las veces nacen a partir de un evento dramático que provoca en la población necesidades sociales para las cuales el Estado no ofrece soluciones concretas.
2. El Estado, especialmente en países en vías de desarrollo (conocidos a veces como el tercer mundo), tiene limitaciones para garantizar el bienestar social.
3. La sociedad civil establece sus estrategias para su propio desarrollo social. Así, las OSC dan voz a la sociedad y se convierten en medios para la defensa de derechos que de otra forma serían ignorados.

De este modo, las OSC son más que necesarias y se convierten en un medio de integración social y un potenciador de las capacidades individuales y colectivas.

Las organizaciones que conforman la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) desarrollan una labor de voluntariado sin precedentes, a favor de la seguridad vial en Iberoamérica y el Caribe. Es un movimiento que surge de la sociedad civil, la gran mayoría afectados por un siniestro de tránsito, que busca dar a conocer esta catástrofe diaria para prevenir y que “no le pase a nadie más”. *Somos el motor del cambio.*

Sabido es que los recursos financieros son clave para que cualquier tipo de organización logre perpetuar su función con el paso de los años.

El actual panorama internacional de crisis financiera, de forma directa, está repercutiendo en la lógica de funcionamiento de la cooperación internacional al desarrollo, en sus diferentes modalidades (bilateral, multilateral, descentralizada, privada, Sur-Sur). Es una realidad que existe un replanteamiento geopolítico y estratégico de la cooperación en general. Los recortes presupuestarios son severos, basta con observar la realidad de la cooperación española para percatarse de la profundidad de la crisis existente (en menos de cuatro años la cooperación oficial de España se redujo en más del 70% y con miras a desaparecer). Uno de los sectores más afectados por esta crisis es el de las ONG⁵.

4. Leonardo Velásquez: “Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). ¿Cuál es su rol en la Cooperación Internacional?”.

5. Henry Morales L.: “Financiación de las ONG: retos y desafíos”. Mesa de Articulación de ONG, Guatemala, 2014.

Antecedentes

En los últimos 40 años se han puesto en marcha numerosas iniciativas regionales y mundiales de seguridad vial. En el Día Mundial de la Salud celebrado en 2004⁶, la publicación del “Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito”⁷ de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial contribuyó a catalizar la acción. En el informe se hace hincapié en el papel de muchos sectores en la prevención de las lesiones causadas por siniestros de tráfico, se describen los conceptos fundamentales de su prevención, la magnitud y las consecuencias de las lesiones, los principales determinantes y factores de riesgo, y se ofrecen estrategias de intervención eficaces. El informe sirve de instrumento de promoción y de documento técnico y contiene seis recomendaciones principales sobre lo que pueden hacer los países para hacer frente al problema de las lesiones causadas por siniestros de tráfico.

En mayo de 2004 la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA 57.10⁸, en la que aceptaba la invitación de la Asamblea General para que la OMS coordinara las cuestiones de seguridad vial. En la resolución sobre la seguridad vial y la salud se instaba también a los Estados miembros a que dieran prioridad a la seguridad vial como una cuestión de salud pública e hicieran lo necesario para aplicar medidas que hubieran demostrado su eficacia en la reducción de las lesiones causadas por siniestros de tráfico.

En octubre de 2005 la Asamblea General aprobó la resolución 60/5⁹ en la que puso de relieve la importancia de que los Estados miembros prestaran especial atención a la prevención de los traumatismos causados por el tránsito. En la resolución, la Asamblea invitó a las comisiones regionales y a la OMS a que organizaran conjuntamente la primera Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial e invitó a los Estados miembros y a la comunidad internacional a que reconocieran el tercer domingo de noviembre de cada año como el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Siniestros

6. <http://www.who.int/world-health-day/previous/2004/es>

7. http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/world_report/es/

8. http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA57/A57_R10-sp.pdf

9. <https://undocs.org/es/A/RES/60/5>

El 31 de marzo de 2008 la Asamblea General aprobó la resolución 62/244¹⁰, titulada “Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo”, la tercera resolución importante sobre la cuestión, en la que se reafirmó la importancia de ocuparse de las cuestiones relativas a la seguridad vial en el mundo y la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos en materia de seguridad vial, y de aumentar el apoyo financiero conexo, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. En la resolución la Asamblea también acogía favorablemente el ofrecimiento del Gobierno de la Federación de Rusia de actuar como anfitrión en 2009 de la primera conferencia mundial de alto nivel (ministerial) sobre seguridad vial. La Asamblea pedía además al secretario general que le informara, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, sobre los avances realizados en el mejoramiento de la seguridad vial.

En el año 2011, la FICVI llevó la bandera, en representación de las organizaciones de la sociedad civil, en el lanzamiento del Decenio de Acción México D.F.¹¹. Ese fue un día lleno de esperanzas porque por fin se marcaban las rutas a seguir a nivel mundial, definiendo en cinco pilares los compromisos adquiridos y por cumplir, para lograr la disminución de fallecidos y lesionados en el tránsito. Sin embargo, en el año 2015, la Declaración de Brasilia¹² reconoce el fracaso del Decenio de Acción: “Aún queda mucho por hacer, porque a mitad del camino, aún no se han conseguido los objetivos marcados”. Por esta razón, se amplía la fecha hasta el 2030, incluyendo dentro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)¹³ los objetivos y metas 3.6 y 11.2, que incorporan la seguridad vial junto con el desarrollo de las ciudades, en un marco mucho más amplio y ambicioso de trabajo global.

Los Estados miembros han adoptado un gran número de medidas para reforzar la legislación, mejorar la recopilación de datos y elaborar estrategias y programas nacionales y locales de seguridad vial. Pese a esto, la seguridad vial sigue siendo una cuestión de salud pública y de desarrollo desatendida y cada vez más importante; en este contexto, las víctimas de siniestros de tránsito han sido ignoradas y siguen siendo las víctimas olvidadas por el poder político en muchos países de la región.

En otras palabras: hasta el momento la pandemia de los siniestros viales no ha recibido ni la atención ni la asignación de recursos humanos y económicos que corresponden a la magnitud del problema.

Históricamente, el financiamiento a nivel de seguridad vial ha representado todo un reto en particular en los países de ingresos medios y bajos, a pesar de que “las tasas de mortalidad ascienden a más del doble de las registradas en los países de ingresos altos”¹⁴.

En la declaración de la Asamblea General de UN A/60/181¹⁵, en relación con la obtención de apoyo financiero, se declaraba: “A pesar de que hay medidas eficaces en función de los costos para promover la seguridad vial, la falta de recursos financieros constituye una dificultad importante para aumentarla sustancialmente. Además de la labor realizada por algunas fundaciones y donantes bilaterales y multilaterales durante los últimos años, se están ejecutando algunas iniciativas prometedoras. No obstante, es importante señalar que, pese a esas actividades adicionales, el número

10. http://www.who.int/roadsafety/about/resolutions/A-RES-62-244_ES.pdf

11. <http://contralaviolenciavial.org/actividades/lanzamiento-decenio-de-accion-para-la-seguridad-vial-11-mayo-2011/gmx-niv33-con28.htm>

12. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_traffic/Final_Draft_Brasilia_declaration_ES.pdf?ua=1

13. Objetivo 3 - meta 6: Reducir a la mitad los muertos y heridos en siniestros de tránsito; Objetivo 11 - meta 2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

14. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf?ua=1

15. <https://undocs.org/es/A/60/181>

de donantes bilaterales y multilaterales o fundaciones privadas que apoyan la seguridad vial sigue estando muy lejos de bastar para hacer frente a las necesidades actuales y futuras”.

En una encuesta realizada por la Alianza Global de ONG para la Seguridad Vial¹⁶ en 2015, en relación con las necesidades que las asociaciones enfrentan para el desarrollo de sus actividades, el 68% de los encuestados respondió que el financiamiento representa su principal desafío.

En tal sentido, en febrero de 2017, fue presentada ante el Comité de Transporte de la Comisión Económica Europea una propuesta para la creación de un Fondo de Naciones Unidas para la Seguridad Vial¹⁷, con el fin de:

- Objetivo 1: Movilizar recursos financieros y técnicos mundiales para fortalecer la capacidad de gestión de la seguridad en cada país y ciudad y desbloquear fuentes nacionales de financiación de la seguridad vial en los países de ingresos bajos y medios.
- Objetivo 2: Apoyar programas de seguridad vial en cada país y ciudad a lo largo de los cinco pilares del Plan Mundial para el Decenio de Acción por la Seguridad Vial, proporcionando apoyo financiero a instituciones y organizaciones de ejecución durante todo el ciclo de inversión.
- Objetivo 3: Coordinar canales complementarios de seguridad vial y sostenibilidad, asistiendo a los países y las ciudades para armonizar las iniciativas y maximizar su eficacia y eficiencia.

Para responder a la consulta abierta por Naciones Unidas con respecto a esta propuesta, la Alianza Global de ONG para la Seguridad Vial —de la cual la FICVI y varias de sus organizaciones miembro forman parte— hizo llegar los siguientes comentarios en relación con los objetivos de este fondo, reclamando que los mismos tengan en cuenta:

1. Dar un mayor énfasis en el papel de las ONG.
2. Contemplar un presupuesto específicamente reservado para las ONG y contabilizado por separado, para permitir una entrega más rápida.
3. Generar un proceso de selección claro y público con información accesible a todas las partes interesadas.
4. Realizar una consulta anual con ONG y otras partes interesadas.

16. Alianza Global de ONG para la Seguridad Vial. <http://roadsafetynongos.org/>

17. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. [https://www.unece.org/fileadmin/DAM/ Informal_document_No_9_UN_RS_fund_.pdf](https://www.unece.org/fileadmin/DAM/Informal_document_No_9_UN_RS_fund_.pdf)

Justificación

Uno de los grandes desafíos que en la actualidad enfrentan las asociaciones del tercer sector es la necesidad de organizarse —considerando que el movimiento civil en este sentido es relativamente nuevo— y también la necesidad de recursos financieros para que las ONG puedan impulsar sus agendas de trabajo.

La reducción o cambio de prioridades, que la ayuda oficial va sufriendo de acuerdo con las coyunturas o intereses de los países donantes, ha generado que las ONG busquen nuevas formas de sostenibilidad, donde no hay un modelo que pueda ser reproducido por todas, sino que cada una de ellas debe buscar su propio camino según sus características.

Algunas se apoyan en la fidelidad de sus socios, otras optan por cobrar por sus servicios; en algunos casos, los gobiernos y varias ONG alrededor del mundo también ayudan a financiar iniciativas sociales, pero nunca alcanza para todos.

Como paso previo a la identificación de vías de financiamiento alineadas con las necesidades de cada organización, es preciso poder entender las características generales de las mismas, así como los motivos de creación y su foco de trabajo, medios de financiamiento actual, entre otros aspectos relacionados con su funcionamiento y gestión.

Asimismo, es necesario poder contextualizar la realidad de cada uno de los países donde las mismas operan, a fin de diagnosticar los desafíos y oportunidades que estas organizaciones —y tantas otras— enfrentan a la hora de crear una asociación, cuáles son los mecanismos de validación para su aprobación, como es la lógica de acceso a fondos (sean estos públicos o privados), y cuáles son los requisitos fiscales, así como los mecanismos de control de parte de los gobiernos.

A partir del análisis de la información recolectada, podremos enunciar una serie de conclusiones y elaborar recomendaciones ajustadas a las necesidades específicas detectadas.

A través de este estudio, nos proponemos no solo generar un primer diagnóstico sobre el papel que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil y la cuestión del financiamiento de las

mismas a nivel regional, sino promover también la adopción de este modelo de trabajo, a fin de poder “mapear” esta situación en otros países/regiones del mundo, procurando que los esfuerzos en la búsqueda y captación de fondos, como el emprendido recientemente por Naciones Unidas, puedan ser asignados siguiendo criterios claros, transparentes, inclusivos y que, sobre todo, reconozcan el potencial y las capacidades de las ONG y su nivel probado de incidencia en la política pública.

Quiénes somos

La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) nace a partir de la "Declaración de Madrid", que forma parte de las conclusiones del EISEVI 1 "Protegiendo vidas" que tuvo lugar el 23 y 24 de febrero de 2009, y que en su artículo n.º 11 planteaba: "Las víctimas son una parte esencial de la seguridad vial. Apoyamos la iniciativa de promover la creación de una federación iberoamericana y del Caribe de las asociaciones de víctimas de los siniestros de tránsito y celebrar un encuentro a tal efecto en el curso de este año".

En el año 2010, quince asociaciones de la sociedad civil, formadas en su mayoría por víctimas de siniestros de tránsito de Iberoamérica, se reunieron en el 1.º Encuentro Iberoamericano en Medellín (Colombia) y decidieron fundar la *Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial*.

VISIÓN: Ser una organización de la sociedad civil referente en Iberoamérica, que contribuye a la construcción de una movilidad segura y sostenible y defiende los derechos de las víctimas de siniestros de tránsito.

MISIÓN

- Promover un cambio cultural y normativo mediante la acción conjunta y coordinada de sus socios para apoyar a las víctimas de los siniestros viales y fortalecer la seguridad vial en la región de Iberoamérica y del Caribe.
- Concienciar a la sociedad en general para eliminar la violencia vial y sus consecuencias, impulsando la implementación de políticas públicas al establecer la movilidad segura y sostenible como política de Estado y problema de salud pública.
- Promover acciones desde la sociedad civil con el objetivo de prevenir y educar en valores viales. "Todos fuimos, todos somos y todos podemos ser víctimas, también todos somos parte de la solución".

VALORES

- Responsabilidad.
- Inclusión.
- Solidaridad.

- Respeto a la vida.
- Derecho a la movilidad segura.
- Justicia.

“Nos movilizamos para alcanzar nuestro principal objetivo: cero víctimas y lograr que nadie más tenga que sufrir el dolor de este flagelo”.

En 2011 y durante el EISEVI 2 “La ruta para salvar vidas”, celebrado el 12 y 13 de mayo en la ciudad de México D.F., la FICVI ocupó un lugar destacado, representando a la sociedad civil en el lanzamiento de la “Década de acción para la seguridad vial, 2011-2020”. En la declaración de México se proclamaba que: “Las víctimas deben situarse en el centro de la política de seguridad vial dándoles un especial protagonismo”.

Ya en el 2013, en el marco del EISEVI 3 “Si se pueden evitar, no son accidentes”, celebrado el 8 y 9 de mayo en la ciudad de Buenos Aires, la FICVI logró el reconocimiento del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)¹⁸ para trabajar en la construcción, generación y promoción de iniciativas en el desarrollo del pilar 5: Respuesta tras los accidentes, en calidad de miembro de su comité técnico.

En el año 2014, la federación realizó la publicación del informe *Respuesta tras los siniestros de tránsito en los países de Iberoamérica*¹⁹, con el objetivo de definir una ruta de atención integral que mejore e instaure las medidas necesarias para atender a las familias afectadas en el postsiniestro.

En 2015, publicó la *Guía iberoamericana de atención integral a víctimas de siniestros de tránsito*²⁰, documento que plantea uno de los desafíos más importantes para la FICVI en la región de Iberoamérica y el Caribe: la promoción e implantación de *Unidades de Atención Integral a Víctimas de Siniestros de Tránsito (UAVT)*²¹.

Durante el año 2016, se logró el primer *Acuerdo de Trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina (ANSV)*, a través del cual se estableció un cronograma de trabajo para la puesta en marcha de las UAVT.

En 2017, se elaboró la *Unidad de atención integral a víctimas de siniestros de tránsito. Manual de formación*²² y la *Unidad de atención integral a víctimas de siniestros de tránsito. Protocolo de actuación*²³. Se promovieron y firmaron convenios de trabajo en relación con la necesidad de creaciones de UAVT con Costa Rica, Panamá, Ecuador y México, y también en estos países se realizaron talleres de sensibilización y formación sobre UAVT.

En este reciente 2018, trabajamos en la elaboración del presente informe *Caracterización de las ONG enfocadas en seguridad vial. Desafíos y oportunidades en Iberoamérica*, y llevamos adelante en conjunto con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) de Uruguay el *1.º Foro Iberoamericano de Justicia de la Seguridad Vial*²⁴.

Anualmente, la FICVI participa en múltiples encuentros, foros, jornadas, seminarios tanto en el ámbito regional como en el internacional, en su gran mayoría como ponentes o panelistas, con el objetivo de

18. <http://www.oisevi.org/a/>

19. <http://contralaviolenciavial.org/actualidad/rostros-iberoamerica/gmx-niv44-con148.htm>

20. http://contralaviolenciavial.org/uploads/Guia_iberoamericana_de_Asoc_victimas_viales_FICVI.PDF

21. <http://contralaviolenciavial.org/reivindicaciones/atencion-a-victimas-de-siniestros-viales/gmx-niv53.htm>

22. <http://contralaviolenciavial.org/actualidad/ficvi-2018-manual-de-formacion-unidades-de-atencion-integral-a-victimas-de-transito/gmx-niv44-con776.htm>

23. <http://contralaviolenciavial.org/actualidad/ficvi-2018-protocolo-de-actuacion-unidades-de-atencion-integral-a-victimas-de-transito/gmx-niv44-con777.htm>

24. <http://contralaviolenciavial.org/actualidad/uruguay-1er-foro-iberoamericano-de-justicia-de-la-seguridad-vial/gmx-niv44-con794.htm>

visibilizar a las víctimas de la violencia vial, abogando por sus derechos y promoviendo la necesaria adopción de la seguridad vial y la movilidad segura y sostenible, como una política de Estado que trascienda a los gobiernos y haga patente el derecho a la vida que las constituciones de todos nuestros países reivindican.

Del mismo modo, anualmente la FICVI reúne a sus asociaciones miembro en un encuentro iberoamericano de seguridad vial de carácter itinerante, que combina la realización de un seminario con foco a una o más temáticas de referencia en el país anfitrión y la realización de su asamblea anual de socios.

Durante los seminarios, se reúne un grupo de expertos nacionales e internacionales para debatir propuestas y aportar soluciones concretas a las problemáticas que presenta la seguridad vial en la ciudad, el Estado y país anfitrión. Como cierre del mismo, se genera una declaración que promueve acuerdos tanto con las autoridades de la seguridad vial, como con el resto de los sectores involucrados: salud, derecho, justicia, transporte, infraestructura, academia, medios de comunicación y sociedad civil.

Por su parte, las asambleas de socios son la mejor posibilidad que la FICVI tiene para dar apoyo al trabajo que las asociaciones realizan en sus países y a su proyección internacional, como una fuerza organizada en Iberoamérica para reducir la violencia vial. Representan, además, un espacio único para reflexionar desde la misma realidad de las víctimas, en un ambiente de alta sensibilidad y aprendizaje mutuo.

Está claro que la sinergia que se genera durante los encuentros presenciales es mucho mayor, ya que promueve el intercambio de ideas y contribuye a crear y/o fortalecer los lazos de confianza y conocimiento entre sus miembros.

Estos encuentros se desarrollan desde hace cinco años y se han realizado en las siguientes ciudades:

- 2014: Santiago de Chile, Chile.
- 2015: Monterrey - Nuevo León, México.
- 2016: Quito, Ecuador.
- 2017: San José de Costa Rica, Costa Rica.
- 2018: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 2019: Hermosillo y Guaymas, México (próximo).

La FICVI está conformada actualmente por diecisiete organizaciones, presentes en trece países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Nuestro directorio está conformado actualmente por:

- Presidente: Jeanne Picard, Stop Accidentes, España.
- Vicepresidente: Héctor D'Agostino, Conduciendo a Conciencia, Argentina.
- Secretaria: Maricela Medina Carrillo, VIVIAC, México.
- Tesorero: Soraya Herrera, Fundación CAVAT - Nicole Paredes, Ecuador.
- Vocal: Jorge Cantú, NACE, México.

Desde el punto de vista legal y administrativo, estamos registrados en Bogotá, Colombia²⁵ y contamos con una sede en Quito (Ecuador)²⁶.

25. Federación sin ánimo de lucro de ámbito internacional, constituida e inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia) con n.º de matrícula S00404106 (www.ccb.org.co).

26. Organización no gubernamental extranjera, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, con RUC 1792861136001.

Participamos y somos miembros de:

- Comité de Cooperación del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI).
- Alianza Global de ONG para la Seguridad Vial.
- United Nation Road Safety Collaboration (UNRSC).
- Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe (Latin NCAP).

Los desafíos que representa conformar una red iberoamericana no son pocos; a lo vasto y complejo de la temática, se le suma la amplitud territorial en la que opera la red, los altos costos de transporte entre países, la imposibilidad de dedicación en forma permanente (*full time*), lo complejo del acceso a fondos de financiación —en particular de tipo local—, entre otros tantos, por lo cual, los retos que la FICVI ha afrontado y aún afronta no son muy diferentes a los que encuentran sus propias asociaciones miembro y que desarrollaremos a lo largo del presente documento.

Aun así, a lo largo de estos ocho años de actuación y bajo el liderazgo de nuestra presidente, la FICVI ha logrado posicionarse como un espacio fundamental en Iberoamérica para poder desarrollar acciones y estrategias comunes contra la violencia vial. En este trabajo, que claramente es de ida y vuelta entre la FICVI como institución y todas y cada una de sus asociaciones miembro, es fundamental la corresponsabilidad que se ha generado y aspiramos a incrementar entre la red de socios. El desarrollo, crecimiento y potencial expansión que las mismas puedan experimentar a través de la FICVI serán insumos fundamentales para retroalimentar la organización, permitir sumar más asociaciones a la red y lograr más y mayor impacto a nivel regional e internacional.

Para todo esto, hemos contado con el apoyo fundamental de muchas organizaciones a las que queremos reconocer y agradecer, ya sea por su guía estratégica, colaboración financiera o ambas.

En primer lugar, a Fundación MAPFRE, quien aun cuando la FICVI era tan solo una idea, se acercó a nosotros y nos brindó su apoyo y colaboración, que nos ha acompañado a lo largo de este camino.

Del mismo modo, queremos agradecer a:

- Dirección General de Tráfico de España.
- FIA Foundation.
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- FedEx.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El informe

El presente documento aborda la situación actual de dieciséis organizaciones de la sociedad civil de Iberoamérica, pertenecientes a doce países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Objetivo general

Identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan las organizaciones no gubernamentales abocadas a la seguridad vial, vinculados específicamente a la captación, acceso y mantenimiento de financiación.

Objetivos específicos

1. Recolectar información de cada país representado en la FICVI, que permita la realización de un análisis comparativo sobre requisitos, mecanismos de control y acceso a financiamiento para las ONG.
2. Identificar las necesidades financieras de las organizaciones miembro de la FICVI, a través de una caracterización institucional.
3. Formalizar una serie de conclusiones y recomendaciones para la adopción de futuras acciones.

Resultados esperados

1. Documento diagnóstico sobre desafíos y oportunidades que enfrentan las ONG en relación con su financiamiento y recursos humanos.
2. Metodología de trabajo replicable a otros países o regiones.

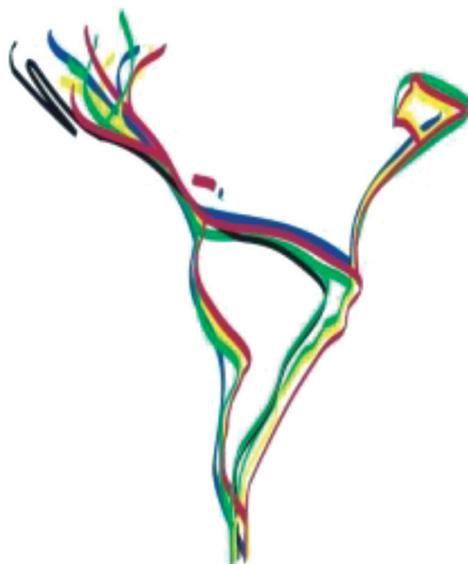
Alcance y metodología

El alcance y la metodología del informe son originales en su planteamiento y consideran una amplia cobertura geográfica.

Está basado en la identificación y selección de los aspectos clave como son la formación, estructura de funcionamiento y gestión de una organización de la sociedad civil, mediante la aplicación de una encuesta que se diseñó y distribuyó para la recopilación de la referida información, y que fue complementada con datos adicionales disponibles a través de páginas web u otras fuentes.

Etapas

1. Selección de los aspectos claves a relevar y que definen la gestión de las ONG.
2. Diseño y distribución de una encuesta básica de recopilación de información sobre los aspectos claves.
3. Búsqueda de información adicional a partir de los datos recopilados en la encuesta básica.
4. Análisis de la información recopilada.
5. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas.
6. Redacción de conclusiones y recomendaciones de acción concreta.



Selección de aspectos clave

Los aspectos relevantes de la encuesta enviada a los países se centraron en:

- 1.** Información legal.
- 2.** Características de la organización.
- 3.** Visión, misión, objetivos y actividades.
- 4.** Estructura interna de la organización.
- 5.** Administración y control.
- 6.** Financiamiento.
- 7.** Nivel de exposición pública.
- 8.** Convenios celebrados.
- 9.** Desafíos y oportunidades.

Los datos desagregados de la encuesta de recopilación de información se encuentran en el Anexo III de este documento.

Las respuestas a las encuestas se recibieron durante los meses de mayo, junio y julio de 2018 y fueron procesados durante los meses de agosto y septiembre.

El primer borrador fue enviado a revisión en octubre y el documento final en noviembre.

El documento final será publicado en el primer semestre de 2019, durante el VII Encuentro FICVI, en Sonora (México).

Principales resultados

La constatación de la gradual pérdida de relevancia de América Latina en el contexto de la cooperación internacional no es por cierto una afirmación nueva. Los factores que han llevado a esta realidad tienen que ver con la evolución histórica de la región, con los avances en términos políticos y económicos de algunos países y con decisiones de los países donantes que trasladan sus prioridades a otras regiones del mundo.

La crisis en países del norte y la relativa bonanza que se verifica en los países del sur se conjugan para construir un horizonte preocupante, tanto para los gobiernos que reciben cooperación oficial al desarrollo, como para las organizaciones de la sociedad civil que históricamente han generado importantes actividades en el campo social, con el aval financiero de organismos de cooperación internacional.

El crecimiento económico en la mayoría de los países de América Latina y en especial del Cono Sur y Brasil, en paralelo con las crisis económicas vividas en los últimos años, en Estados Unidos y en Europa, están llevando a que la tradicional cooperación Norte-Sur esté dando paso a las formas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, a un fuerte posicionamiento del Estado como financiador en la ejecución de políticas públicas y a un todavía tímido surgimiento de nuevos mecanismos de financiación. Los fondos de cooperación internacional existentes son exiguos para la creciente demanda, y prácticamente ninguno prevé la financiación de institucionalidades, del fortalecimiento institucional de las organizaciones o de mecanismos de futura sostenibilidad.

El desarrollo de un ambiente favorable y habilitante para el trabajo y acción de las organizaciones de la sociedad civil incluye también la capacidad de acceso a recursos financieros y, en general, su sustentabilidad económica.

Aunque no es el único factor, el marco legal y fiscal tiene por supuesto un rol principal en la determinación o bien de un ambiente habilitante, o por el contrario poco propicio y restrictivo, para la consecución de recursos financieros por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Otros factores son, por supuesto, el contexto histórico y la cultura de donación de las personas, la legitimidad de las organizaciones o las calificaciones y elegibilidad del país para el acceso a fondos internacionales²⁷.

Información legal y características de las organizaciones

Si bien los requisitos legales para la conformación de una OSC varían de un país a otro, podemos decir que existe una serie de requisitos básicos que se deben cumplir en cada uno de ellos y que en forma genérica deben contemplar los siguientes aspectos:

- Motivo o fin para el que se crea.
- Normas internas (estatutos) que regirán la OSC en todos los aspectos de su funcionamiento.
- Nombre.
- Ubicación de su sede.
- Ámbito de actuación: local, estatal-regional o internacional.
- Actividades que va a realizar.
- Definir los miembros fundacionales.
- Cómo se va a financiar.
- Cómo se van a tomar las decisiones.
- Determinación de la forma jurídica de la OSC (asociación, fundación, otra determinación). Dependiendo de la forma elegida tendrán que cumplirse requisitos diferentes.
- Redacción del acta fundacional. Es el acto administrativo formal que da vida a la OSC y que incluye datos como los socios, los cargos y la aceptación de los estatutos, entre otras cuestiones.

²⁷. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICU): *Aporte a la generación de propuestas de mecanismos de financiamiento de las ONG en el Cono Sur y Brasil.*

CUADRO 1. ORGANISMOS RESPONSABLES EN CADA PAÍS DE LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS OSC

País	Regulación	Sitio web	Control	Sitio web
Argentina	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ)	http://www.jus.gob.ar/igj.aspx	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ)	http://www.jus.gob.ar/igj.aspx
Brasil	Ministerio Público -Fundaciones	https://www.mprs.mp.br/fundacao/	Ministerio Público - Fundaciones	https://www.mprs.mp.br/fundacao/
Chile	Ministerio de Justicia y Municipalidades			Ministerio de Justicia (términos legales) Ministerio de Desarrollo Social (Políticas Públicas)
Costa Rica	Registro Nacional	http://www.registronacional.go.cr/personas_juridicas/personas_juridicas_modelos_notariales.htm	Registro Nacional	http://www.registronacional.go.cr/personas_juridicas/personas_juridicas_legalizacion_libros_asociaciones.htm
Ecuador	Ministerio de Transporte y Obras Públicas ¹	www.mtop.gob.ec	Ministerio de Inclusión Económica y Social	https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Decreto-Ejecutivo-739-Reglamento.pdf
España	Ministerio de Interior	http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones	Ministerio de Interior	http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones
Guatemala	Ministerio de Gobernación	http://mingob.gob.gt/	Ministerio de Gobernación ²	http://mingob.gob.gt/
México	Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento	https://www.corresponsabilidad.gob.mx/	Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento	https://www.corresponsabilidad.gob.mx/
Panamá	Ministerio de Gobierno y Justicia	http://www.mingob.gob.pa	Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas	https://dgi.mef.gob.pa
Paraguay	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Instituto de Bienestar Social	https://www.mspbs.gov.py	Ministerio de Hacienda Ministerio de Salud Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes Secretaría Nacional Anticorrupción	
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Registros, Registro de Asociaciones Civiles	http://www.dgr.gub.uy/	Ministerio de Educación y Cultura Dirección General de Registros, Registro de Asociaciones Civiles	http://www.dgr.gub.uy/
Venezuela	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	http://www.cgr.gob.ve	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria	http://www.cgr.gob.ve/ http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL_SENIAT

1. Ministerio de Transporte y Obras Públicas: regula a las ONG involucradas en temas de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

2. Ministerio de Gobernación: actúa solo en caso de conflicto, en lo regular no ejercen ninguna acción.

Elaboración propia según la encuesta realizada.

En cuanto a los plazos aproximados de aprobación al funcionamiento en días, una vez que la documentación es presentada ante el organismo correspondiente y es procesada sin observaciones, podemos decir que el mismo va de entre 30 a 180 días mayoritariamente (ver cuadro 2).

Con respecto a los costos que implica presentar la documentación ante el organismo público, los valores abarcan un amplio abanico que va desde los USD 20 (dólares americanos) en Venezuela, hasta los USD 700 (dólares americanos) en Paraguay (ver cuadro 2). Al mismo tiempo es necesario aclarar que los valores también pueden variar, dependiendo del tipo de asociación que se pretende registrar.

Finalmente, y en relación con el costo de asesoría legal para la preparación de la documentación, si bien en el caso de varias de las organizaciones encuestadas los mismos fueron “bajos”, dado que los profesionales involucrados solo cobraron un honorario “simbólico”, podemos decir que el costo promedio por esta tarea ronda los USD 500 (dólares americanos) (ver cuadro 2).

CUADRO 2. PLAZOS DE APROBACIÓN Y COSTOS POR PAÍSES

País	Plazo de aprobación en días	Costo de los trámites públicos en USD	Costo de asesoría en USD
Argentina (Santa Fe)	sin especificar	100	500
Argentina (Buenos Aires)	30	75	150
Brasil	sin especificar	variable en función de la extensión de los estatutos	sin especificar
Chile	180	variable en función de la extensión de los estatutos	760
Costa Rica	90 a 180 días	500	500
Ecuador	180 días	sin costos	500
España	30 a 90 días	35	sin costos ¹
Guatemala	180 días	150	250
México (Monterrey)	5 a 30 días hábiles	250	1.200
México (Guadalajara)	30 días	gratuito	500
México (Sonora)	90 días	500	150
Panamá	sin especificar	300	2.000
Paraguay	180 a 360 días	700	520
Uruguay	90 y 180 días	variable según el tipo de organización que se registre	400
Venezuela	90 días	20	110

1. En España, la asesoría no es necesaria para registrar la organización, pero sí *a posteriori* para presentar las declaraciones fiscales; en este caso, el costo ronda los 600 euros.

Elaboración propia según la encuesta realizada.

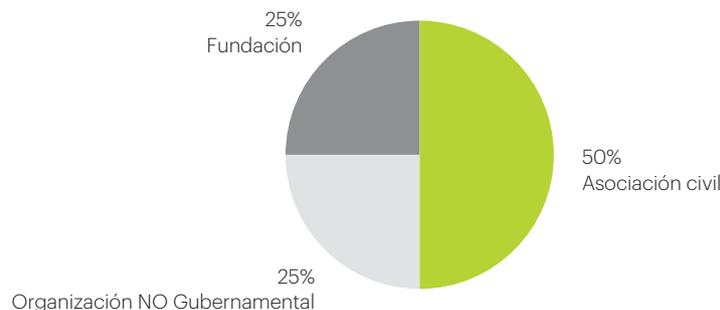
Comentarios destacados

- En Costa Rica es bastante lento y engorroso el sistema, sobre todo la revisión y corrección de las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que son las únicas actas que deben estar protocolizadas, inscritas al día. Lo otro es que siempre hay que declarar ante el FISCO como cualquier otra asociación y por el momento no estamos exentos de pagar impuestos (ni que nuestros donantes se eximan de ellos) hasta que estemos declarados de utilidad pública por el Ministerio de Justicia y Paz. Los tres mecanismos o instancias que hay que mantener en regla son los siguientes: actas de Asamblea General protocolizadas ante notario e inscritas en el Registro de Asociaciones, estar al día con las declaraciones de impuesto sobre la renta y con el impuesto a las sociedades.

- En Ecuador, se necesita un capital inicial depositado en una cuenta estatal de 4.000 dólares americanos para la constitución de una fundación.

De las dieciséis organizaciones consultadas, el 50% de ellas se han constituido como “asociación civil”, el 25% como “organización no gubernamental” y el otro 25% como “fundación”, de acuerdo con las formas jurídicas admitidas en cada país (ver gráfico 1).

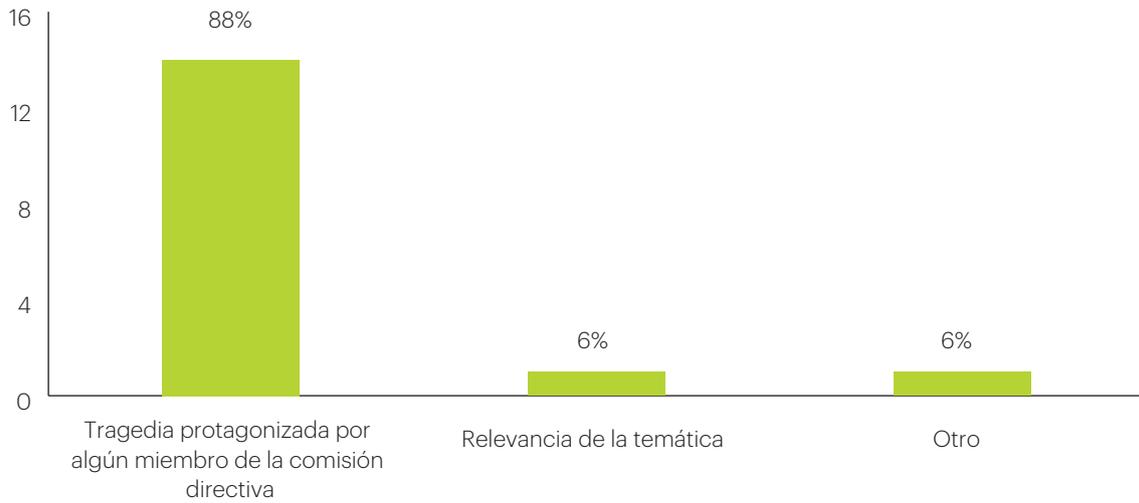
GRÁFICO 1. FORMAS JURÍDICAS DE LAS ORGANIZACIONES



Elaboración propia según la encuesta realizada.

En cuanto a la razón que dio origen a su creación, el 88% fue a causa de una “tragedia protagonizada por algún miembro de la Comisión Directiva/Directorio”, un 6% basado en la “relevancia de la temática” y el otro 6% por otro motivo (ver gráfico 2 en la página siguiente).

GRÁFICO 2. ORIGEN DE CREACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Visión y misión

La misión, visión y objetivos estratégicos claramente definidos son importantes para toda organización social, pues en torno a estos se deben planificar las actividades y acciones a seguir²⁸.

He aquí los definidos por las organizaciones encuestadas.



Argentina

Asociación Conduciendo a Conciencia

Año de fundación: 2010.

Presidente: Mónica Lafitte.

Visión: una sociedad donde se promueva el cuidado de la *vida* de uno mismo y de los otros en pos de un tránsito más *solidario* con la convicción de que "la seguridad vial es responsabilidad de todos". Una mejor calidad de vida de los niños del norte argentino, continuando con el legado solidario que nos dejaron nuestros hijos.

28. Guía OSC: Gestión de las organizaciones - planificación estratégica.

Misión:

→ Seguridad vial:

- a. Crear conciencia en la sociedad de la situación vial de nuestro país para que cada uno cuide su propia vida y la de los otros, cumpliendo la ley y exigiendo que se cumpla.
- b. Promover que se instale la seguridad vial como política de Estado, con el compromiso de los tres Poderes y de la sociedad en su conjunto, y la actuación coordinada y permanente sobre cuatro frentes: legislación; control y sanción; infraestructura; educación.

→ Solidaridad:

- a. Apadrinar escuelas rurales del norte de Argentina.
- b. Conocer *in situ* las necesidades más urgentes de distintas comunidades nordestinas y asistirles en el desarrollo e implementación de emprendimientos locales que les permita generar un ingreso económico y mejorar su calidad de vida.



Argentina

Compromiso Vial por Úrsula y Carla

Año de fundación: 2008.

Presidente: Pia Lesgart.

Visión: actuar colectivamente para transformar la realidad, educando y concientizando sobre la seguridad vial a través del arte, intervenciones creativas e innovadoras.

Misión: la Asociación Civil Compromiso Vial por Úrsula y Carla está integrada por personas que buscan descender considerablemente los índices de siniestralidad vial, contribuyendo a la concientización y la educación vial. Para ello, generamos espacios en donde debatimos, reflexionamos, investigamos, nos actualizamos permanentemente bajo la premisa de aportar a la convivencia y solidaridad en el espacio público compartido, priorizando el respeto y cuidado de la vida. Actuamos colectivamente para transformar la realidad, educando y concientizando sobre la seguridad vial a través del arte, intervenciones creativas e innovadoras. Trabajamos con, por y para nuestros jóvenes; con memoria, por nuestros derechos y deberes ciudadanos. Nuestro espacio de intervención es el espacio público por ser diverso, heterogéneo y, en ocasiones, multitudinario.



Brasil

Fundação Thiago de Moraes Gonzaga

Año de fundación: 1996.

Presidente: Diza Gonzaga.

Visión: ser una institución de referencia en tecnologías de educación y preservación de la vida en el tránsito.

Misión: promover la preservación de la vida en el tránsito a través de la movilización de la sociedad, de programas y campañas educativas, influenciando en las políticas públicas y en la creación y perfeccionamiento de la legislación de tránsito y movilidad.

**Chile**

Fundación Emilia Silva Figueroa

Año de fundación: 2014.

Presidente: Carolina Figueroa Cerna.

Visión: promovemos una cultura vial responsable y acompañamos a las víctimas de siniestros y delitos de tránsito.

Misión: propiciamos una cultura de responsabilidad social vial en la que nunca más tengamos que lamentar la pérdida de vidas producto de siniestros y delitos de tránsito.

**Costa Rica**

Asociación de deportistas Contra la Violencia Vial y el Irrespeto (ACONVIVIR)

Año de fundación: 2007.

Presidente: Mauricio Alvarado Rivera.

Visión: una sociedad respetuosa, tolerante y sin violencia en las carreteras y espacios públicos.

Misión: somos una asociación de deportistas sin fines de lucro que promueve la *convivencia* pacífica y la tolerancia entre los diferentes usuarios de nuestras carreteras, aceras y espacios públicos en general.

**Ecuador**

Fundación CAVAT Nicole Paredes. Centro de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito

Año de fundación: 2011.

Presidente: Soraya Herrera Díaz.

Visión: crear una cultura cero accidentes educando a la ciudadanía sobre el respeto a la vida y a las leyes de tránsito, exigiendo la aplicación de la ley con el máximo rigor por parte de las autoridades competentes y de esta manera disminuir considerablemente los siniestros de tránsito.

Misión: apoyar a los que han sufrido percances viales, brindar apoyo moral, psicológico y espiritual en la fase inmediata posterior a la pérdida, así como trabajar en prevención, mediante la educación vial, para evitar que en nuestro país sigan sufriendo más familias por estos fatales y prevenibles errores de tránsito.

**España**

STOP Accidentes. Asociación de Ayuda y Orientación a Afectados por Accidentes de Tráfico

Año de fundación: 2000.

Presidente: Ana María Novella Reig.

Visión: compromiso social por la seguridad vial; solidaridad y cercanía con los afectados por siniestros de tráfico; responsabilidad cumpliendo nuestros objetivos; perseverancia con vocación y profesionalidad, y transparencia realizando nuestras actividades, objetivos y medios de gestión.

Misión: somos actores de la sociedad civil comprometidos con la seguridad vial con la voluntad clara y decidida de abrir caminos para poner en marcha procesos que permitan alcanzar una mayor convivencia, con respeto a la vida de los demás.

Stop Accidentes, guiada por su larga experiencia, quiere contribuir a la construcción de la cultura de la seguridad vial basada en la movilidad sostenible y segura. Para ello, nos esforzamos en aportar conocimientos en áreas claves como la atención integral a las víctimas y los cambios de comportamientos sociales.

Nuestra tarea se centra en la mejora continua de nuestros programas, el trabajo en equipo y la innovación, haciendo que nuestra meta cero víctimas sea nuestro horizonte.



Guatemala

Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito (APASIT)

Año de fundación: 2015.

Presidente: Flor de María Orellana Meléndez.

Visión: ser la asociación regional con mejores y mayores logros en favor de las víctimas de fatalidades viales, con presencia departamental y reconocimiento nacional e internacional.

Misión: fortalecer acciones de entidades que atiendan la seguridad vial y que tengan funciones de apoyo psicológico, jurídico, médico y económico a víctimas de siniestros viales; hacer aportes en análisis, estudio y acciones de prevención y sensibilización de los efectos de hechos viales, como un problema de salud pública.



México

No A Conducir Ebrio A.C. (NACE)

Año de fundación: 2000.

Presidente: Ricardo Cantú Jauckens.

Visión: que ninguna persona conduzca en estado de ebriedad y que no haya muertos y lesionados graves ocasionados por un siniestro vial.

Misión: impulsar una cultura de seguridad vial con énfasis en evitar muertes y lesiones por conducir en estado de ebriedad.

**México**

Víctimas de Violencia Vial A.C.

Año de fundación: 2010.

Presidente: Marisela Medina Carrillo.

Visión: ser a medio plazo un organismo reconocido por sus acciones a favor de las víctimas y la movilidad segura.

Misión: somos un organismo ciudadano comprometido con las víctimas viales y con la seguridad vial.

**México**

Jamás Apoyaré Ir Manejando Ebrio (J.A.I.M.E.)

Año de fundación: 2012.

Presidente: Claudia Dinorah Alcaraz.

Visión: ser una organización social que sitúe en la agenda de los usuarios de la vía pública lo indispensable de la autoprotección y en la agenda de las autoridades la necesidad de ser asertiva y muy competente en la definición y ejecución de las políticas públicas.

Misión: promover y coadyuvar en la prevención de accidentes viales y la atención y apoyo a víctimas y sobrevivientes, gestionando la participación asertiva de las áreas involucradas que generan las políticas públicas y acciones de gobierno, así como de la sociedad civil organizada, para beneficio de los usuarios de la vía pública con especial atención a los grupos vulnerables.

**Panamá**

Fundación Mónica Licona

Año de fundación: 2016.

Presidente: Lianna Licona de León.

Visión: un Panamá libre de siniestros viales.

Misión: cambiar la cultura vial de Panamá, sensibilizando a todos los conductores a manejar con más tolerancia y cortesía en las vías públicas, educando a los ciclistas para que velen por su seguridad.

**Paraguay**

Asociación Seguridad en las Rutas (SER)

Año de fundación: 2005.

Presidente: Ricardo Esquivel.

Visión: la cantidad de accidentes de tránsito y el número de víctimas provocadas por dichos siniestros disminuyen significativamente en Paraguay, gracias a distintas acciones realizadas por SER.

Misión: trabajar en la prevención de los accidentes de tránsito, mediante acciones eficientes en coordinación con instituciones públicas y organizaciones del sector privado.



Uruguay

Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito de Bella Unión

Año de fundación: 2015.

Presidente: Josefina Astray.

Visión: somos una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo luchar contra el flagelo de los siniestros de tránsito. Nos preocupamos por lo que pasa con las personas antes, durante y después de que se produzcan dichos siniestros.



Uruguay

Fundación Gonzalo Rodríguez

Año de fundación: 2000.

Presidente: María Fernanda Rodríguez.

Visión: cero niños víctimas por siniestros de tránsito.

Misión: reducir las lesiones y muertes de niños por siniestros de tránsito, inspirados en los valores de Gonchi.



Venezuela

ASOTRANSITO. Asociación Civil para la Prevención de Accidentes de Tránsito y Apoyo a sus Víctimas

Año de fundación: 2007.

Presidente: Lilian Coromoto Romero Vaamonde.

Visión: apoyar a las víctimas de accidentes de tránsito; concienciar a la sociedad venezolana sobre cómo disminuir los accidentes viales; fortalecer la seguridad vial.

Misión: disminuir los accidentes de tránsito en Venezuela; ser la mano amiga de la víctima de accidente de tránsito; ser una organización pionera en la nueva forma de llevar la educación vial en Venezuela; contar con oficinas en cada estado de la República Bolivariana de Venezuela.

De este detalle se desprende que la organización de mayor antigüedad data de 1996 y la más reciente de 2016: tres organizaciones se crearon en el año 2000; seis entre 2005 y 2010, y seis entre 2011 y 2016.

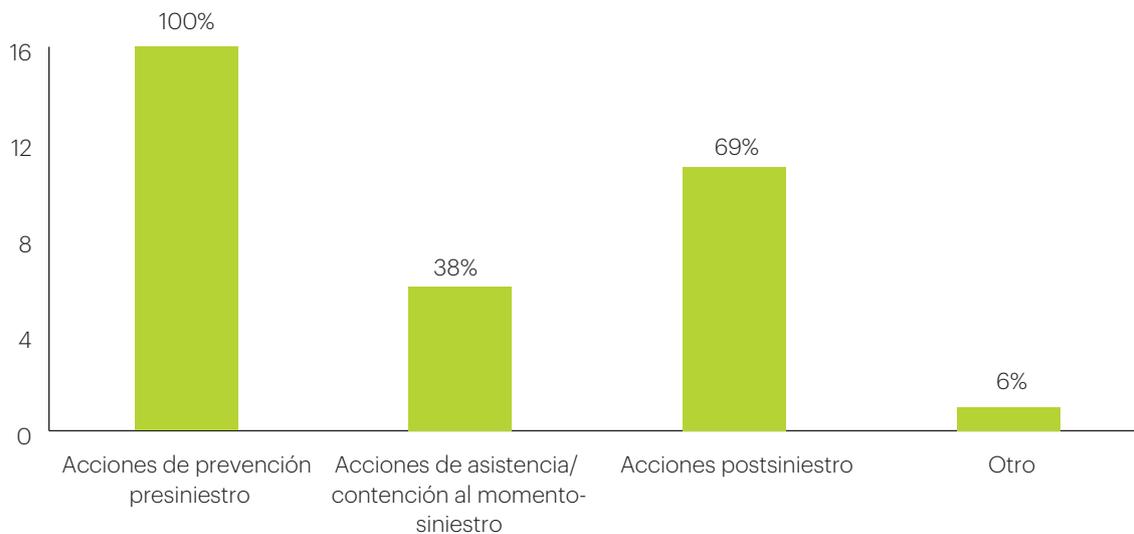
Áreas relevantes de gestión

Las organizaciones de la sociedad civil existen porque la sociedad confía en ellas. Esta confianza social es el motor del sector, puesto que es la que proporciona a las entidades una base social comprometida, recursos y, en definitiva, legitimidad para poder actuar. Del mismo modo, toda organización no lucrativa tendrá más capacidad de actuación y de impacto social si es capaz de mantener e incrementar la confianza que la sociedad tiene en ella.

En el caso de las organizaciones encuestadas, la sociedad espera que estas realicen tareas vinculadas con la razón que dio origen a las mismas: la promoción de la seguridad vial y la atención a las víctimas de siniestros viales y sus familias.

En tal sentido, sobre las áreas relevantes de gestión que las organizaciones declaran realizar, el 100% de ellas lleva a cabo acciones de prevención (presiniestro), el 69% acciones postsiniestro y el 38% acciones de asistencia y contención (durante el siniestro) (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3. ÁREAS RELEVANTES DE GESTIÓN



Elaboración propia según la encuesta realizada.

CUADRO 3. ÁREAS RELEVANTES DE GESTIÓN POR PAÍSES

País	Organización	Áreas relevantes de gestión		
		Acciones de prevención	Acciones asistencia y/o contención	Acciones postsiniestro
Argentina	Compromiso Vial por Ursula y Carla	x		x
Argentina	Asociación Conduciendo a Conciencia	x		
Brasil	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	x		x
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	x		x
Costa Rica	ACONVIVIR	x		
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	x	x	x
España	Stop Accidentes	x	x	x
Guatemala	Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito	x		
México	No A Conducir Ebrio A.C. (NACE)	x		x
México	Víctimas de Violencia Vial A.C.	x	x	x
México	J.A.I.M.E.	x	x	x
Panamá	Fundación Mónica Licona	x		x
Paraguay	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	x		
Uruguay	Asociación Civil Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito de Bella Unión	x	x	x
Uruguay	Fundación Gonzalo Rodríguez	x		
Venezuela	ASOTRANSITO	x	x	x

Elaboración propia según la encuesta realizada.

En cuanto a las actividades que lleva a cabo la organización, encontramos que las tres principales son: la realización de campañas, talleres y charlas; las acciones de incidencia en políticas públicas, y la ayuda a víctimas y/o familiares, junto a la realización de eventos masivos (ver gráfico 4 en la página siguiente).

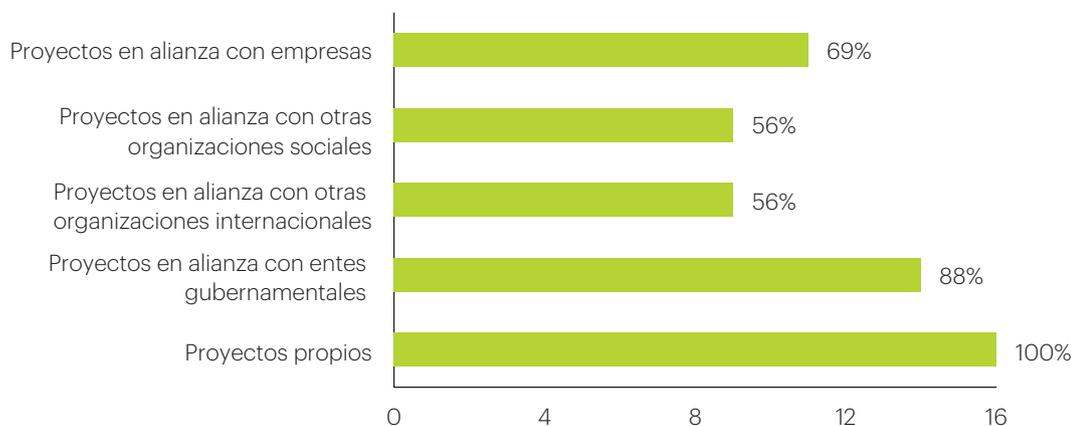
GRÁFICO 4. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ORGANIZACIÓN



Elaboración propia según la encuesta realizada.

En relación con la manera de implementar las actividades que realizan las organizaciones, encontramos que las tres formas mayoritarias de trabajo son a través de: proyectos propios, proyectos en alianzas con entes gubernamentales y proyectos en alianzas con empresas (ver gráfico 5).

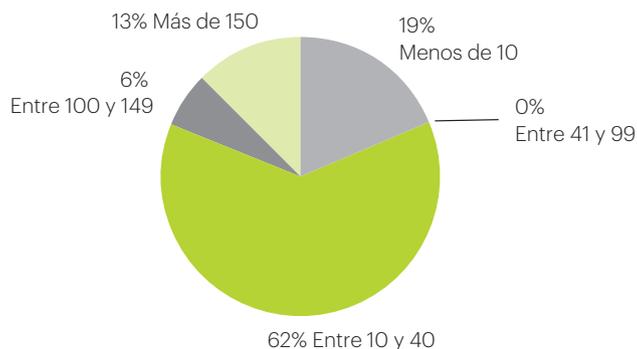
GRÁFICO 5. FORMA DE IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES



Elaboración propia según la encuesta realizada.

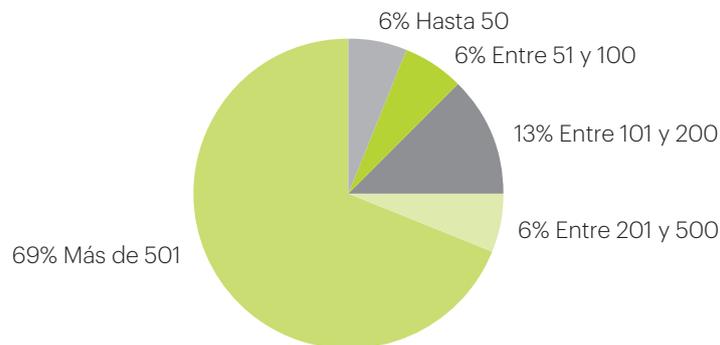
En promedio, las organizaciones encuestadas realizan más de 5.344 actividades anuales que materializan las áreas relevantes de gestión. En los extremos de esta cuantificación, tenemos organizaciones que llevan a cabo tan solo tres actividades anuales y otras que llegan a más de 3.000 actividades anuales²⁹ (ver gráfico 6 en la página siguiente).

29. NOTA: Tal es el caso de Stop Accidentes, asociación que está presente en nueve comunidades autónomas de España.

GRÁFICO 6. CANTIDAD DE ACTIVIDADES

Elaboración propia según la encuesta realizada.

En cuanto a los destinatarios directos alcanzados por las actividades que las organizaciones realizan, un 69% de estas alcanzan a más de 500 destinatarios en forma directa³⁰ con sus acciones (ver gráfico 7).

GRÁFICO 7. DESTINATARIOS DIRECTOS

Elaboración propia según la encuesta realizada.

30. Entendemos como "destinatarios directos" a aquellas personas u organizaciones que recibirán y se beneficiarán de las actividades del proyecto y como "destinatarios indirectos" a aquellas personas u organizaciones que no participan de la actividad propuesta, pero se verán beneficiados con la realización de la misma.

CUADRO 4. ACTIVIDADES POR PAÍSES Y ORGANIZACIÓN

País	Organización	Actividades									
		Campañas, talleres, charlas	Acciones de incidencia en políticas públicas	Monitoreo y evaluación de políticas públicas	Investigación	Capacitación (superior a 2 jornadas)	Eventos masivos	Ayuda a las víctimas y/o familiares	Actividades anuales	Destinatarios directos (promedio)	
Argentina	Compromiso Vial por Ursula y Carla	X	X	X	X	X	X	X	10	Entre 201 y 501	
Argentina	Asociación Conduciendo a Conciencia	X	X			X		39	Más de 501		
Brasil	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	X	X		X	X	X	1.884	Más de 501		
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	X	X		X		X	150	Más de 501		
Costa Rica	ACONVIVIR	X	X			X		3	Entre 101 y 200		
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	X	X		X	X	X	10	Más de 501		
España	Stop Accidentes	X	X	X		X	X	3.052	Más de 501		
Guatemala	Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito	X	X	X	X			5	Hasta 50		
México	No A Conducir Ebrio A.C. (NACE)	X	X				X	6	Más de 501		

CUADRO 4. ACTIVIDADES POR PAÍSES Y ORGANIZACIÓN (cont.)

País	Organización	Actividades									
		Campañas, talleres, charlas	Acciones de incidencia en políticas públicas	Monitoreo y evaluación de políticas públicas	Investigación	Capacitación (superior a 2 jornadas)	Eventos masivos	Ayuda a las víctimas y/o familiares	Actividades anuales	Destinatarios directos (promedio)	
México	Víctimas de Violencia Vial A.C.	X	X	X			X	X	10	Más de 501	
México	J.A.I.M.E.	X	X	X	X		X	X	20	Más de 501	
Panamá	Fundación Mónica Licona	X	X				X	X	10	Más de 501	
Paraguay	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	X	X	X					25	Más de 501	
Uruguay	Asociación Civil Red de Víctimas de Sinistros de Tránsito de Bella Unión	X					X	X	10	Entre 51 y 100	
Uruguay	Fundación Gonzalo Rodríguez	X	X	X	X		X	X	100	Más de 501	
Venezuela	ASOTRANSITO	X			X		X	X	10	Entre 101 y 200	

Elaboración propia según la encuesta realizada.

Estructura interna de la organización

Si bien el 100% de las organizaciones cuentan con estatutos legalmente aprobados, tan solo el 37,5% cuenta con un reglamento interno que regule su funcionamiento.

Por su parte, el 87,5% tiene una comisión directiva/directorío activo que, mayoritariamente, se reúne entre una vez al mes y una vez cada seis meses.

En cuanto a su integración, ocho organizaciones cuentan con comisión directiva/directorío compuesto por entre cinco y siete personas y seis organizaciones cuentan con tres y cuatro miembros; tan solo dos organizaciones tienen una comisión directiva/directorío formado por ocho integrantes o más.

En el 100% de los casos, la comisión directiva/directorío es voluntario y no recibe ningún incentivo económico por su labor.

Casi el 70% de las organizaciones cuentan con personal rentado/asalariado.

De estas, más del 45% dispone de un equipo de entre tres y cinco personas, con un tiempo promedio de permanencia en la organización de entre dos y cinco años.

En cuanto a si el salario que percibe este personal es competitivo con el promedio del mercado, el 53,8% opina que NO.

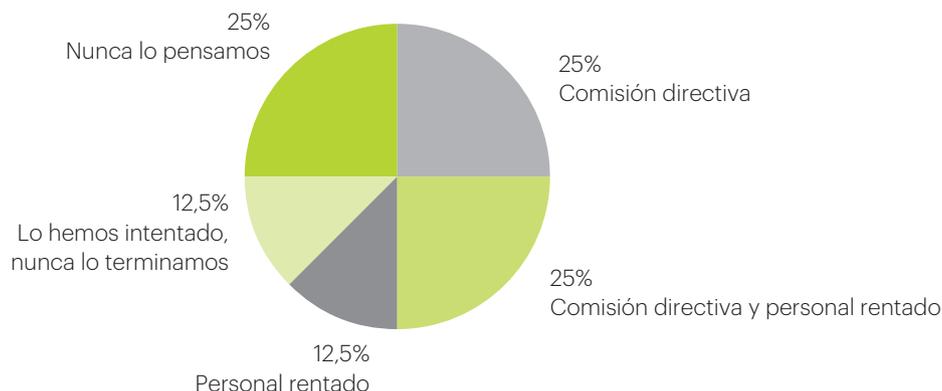
En lo que refiere a participación de voluntarios en las tareas de la asociación, el 93,8% de las mismas declara que dispone de este tipo de colaboración. A modo de ejemplo, en siete de las organizaciones, este apoyo es de entre seis y diez voluntarios, en dos organizaciones este apoyo es de cinco voluntarios y en otras dos organizaciones el apoyo llega a ser de más de cien voluntarios³¹.

A nivel de organización del trabajo, el 56,3% de las organizaciones cuenta con un organigrama, que identifica los distintos cargos dentro de la asociación y sus relaciones.

En cuanto a la disponibilidad de términos de referencia (TDR) y/o descripciones de cargo (DCA), si bien un 75% cuenta con esta herramienta ya sea para su comisión directiva, su personal rentado o para ambos grupos de colaboradores, hay un 25% de organizaciones que aún no han desarrollado estos documentos (ver gráfico 8).

³¹. En el caso de las organizaciones que declaran contar con más de cien voluntarios, es importante destacar que estos se suman para actividades puntuales a lo largo del año.

GRÁFICO 8. DISPONIBILIDAD DE TDR/DCA



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Administración y control

El componente financiero es fundamental en todo tipo de entes ya sean organizaciones privadas, públicas o del tercer sector. Independientemente de los objetivos y fines que persiga cada organización, todas necesitan desarrollarse, estar en vigencia y evolucionar; necesitan recursos para destinarlos al objetivo por el cual fueron constituidas, promover sus principios y valores³².

Para esto, se deben realizar presupuestos, proyecciones y flujos de fondos que le permitan visualizar su situación en un futuro para poder prepararse y responder de manera adecuada a las situaciones que se van presentando día a día.

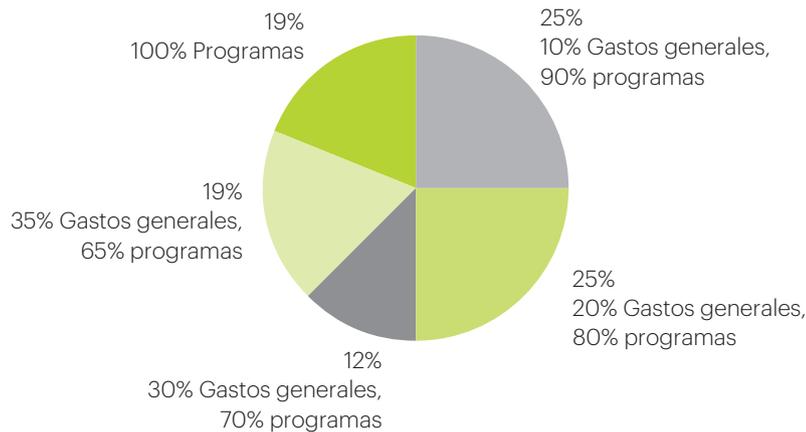
Del total de organizaciones consultadas, solo el 62,5% de las mismas cuentan con un presupuesto anual para la gestión y control de los recursos financieros; de estas, el 90% cuenta con un responsable para la gestión administrativa / contable / financiera y, en estos casos, es mayoritariamente personal interno de la asociación (77,8%).

En cuanto a si la organización prevé un fondo de contingencia/reserva, el 68,8% de las organizaciones declara que no lo tiene.

Cuando indagamos qué porcentaje de los ingresos de la organización se invierten en gastos generales y cuánto en programas, el 50% de las organizaciones declaran que invierten entre el 80 y 90% de sus ingresos en programas (ver gráfico 9).

Este es un dato importante si consideramos que uno de los indicadores importantes de eficiencia es precisamente dedicar a gastos generales (fijos) la menor proporción posible de ingresos.

32. Marcelo Di Ciano: "La importancia de las organizaciones la sociedad civil".

GRÁFICO 9. INVERSIÓN

Elaboración propia según la encuesta realizada.

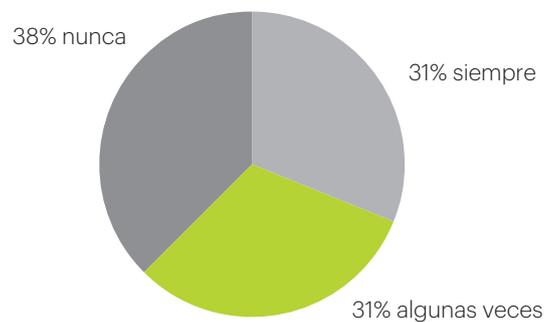
Las entidades no lucrativas tienen que ser capaces de transmitir a la sociedad el valor añadido que aportan. Es en este punto donde la transparencia y la rendición de cuentas se convierten en elementos clave para poder ejercer y ser reconocidos como agentes sociales relevantes.

La rendición de cuentas y la transparencia son un reto para las organizaciones de hoy en día. Se trata de un tema complejo que no tiene una respuesta única, sino que está vinculado directamente a los valores de las organizaciones.

En tal sentido, el 87,5% de las organizaciones cuenta con un balance contable, pero solo el 57% lo hace público.

Por su parte, y en relación con la realización de auditorías externas, tan solo el 37,5% de las organizaciones cuenta con este recurso.

Un punto muy importante después de realizar las actividades es poder evaluar las mismas; en este sentido, solo un 31,3% de las organizaciones declara que "siempre" utiliza indicadores de gestión para realizar las evaluaciones, un 31,3% declara que lo hace "algunas veces" y un 37,5% declara que "nunca" lo hace (ver gráfico 10).

GRÁFICO 10. UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

Elaboración propia según la encuesta realizada.

Aquellas organizaciones que declararon utilizar “siempre” o “algunas veces” indicadores de gestión para evaluar las actividades realizadas han mencionado los siguientes:

- “Atención, rendimiento, calidad y costo/beneficio del proyecto”.
- “Realización de encuestas estructuradas y semiestructuradas, así como entrevistas estructuradas y semiestructuradas. Monitoreo de vistas en redes sociales. Cantidad de ingresos semanales”.
- “Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de personas concientizadas. Cantidad de charlas/talleres brindados. Cantidad de difusiones en medios de comunicación”.
- “Evaluaciones directas”.
- “Personas participantes, comprensión de mensajes y aplicación en su cotidianidad”.
- “Evaluaciones escritas; con la respuesta que me brindan los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en pláticas y conferencias de educación y seguridad vial”.
- “A través de informes, encuestas y estadísticas de redes sociales”.
- “Listados de beneficiarios con las firmas de los presentes en caso de ser mayores de edad o de sus responsables en caso de charlas en escuelas y colegios”.
- “Monitorización de resultados fáciles de revisar en zonas específicas”.

En cuanto a la documentación de las actividades desarrolladas durante el año en formato de memoria anual de actividades, el 75% de las organizaciones declara que la realiza, mientras que el 25% declara no realizarla.

Algunos links a modo de ejemplo

http://compromisovial.org.ar/quienes_somos/membresias_memorias#content1-3j

http://www.fundacionemilia.cl/noticias/wp-content/uploads/2018/01/Fundacion_Emilia-FECU_SOCIAL_2016.pdf

<https://stopaccidentes.org/conocenos/asociacion-de-victimas-de-accidentes-de-trafico/estatutos-memorias-mejorar-seguridad-vial/gmx-niv180.htm>

<http://www.gonzalorodriguez.org/es/institucional/104/memorias-anales-fgr>

Financiamiento

La sostenibilidad de las entidades no lucrativas y de las acciones que realizan es, sin duda, uno de los grandes retos al que debe hacer frente este sector. En este sentido, una buena gestión del ámbito económico-financiero de las organizaciones deviene una pieza clave para enfrentar el proceso de consolidación que está viviendo el sector en los últimos años y superar el contexto actual.

Las fuentes tradicionales de financiamiento para organizaciones no lucrativas tradicionalmente han sido:

1. *Cuotas de socios*: esta opción sirve muy bien en pequeñas organizaciones, pero cuando crecen, se pierde la cercanía con los socios y, por ende, con frecuencia dejan de pagar. Es trascendental que los socios puedan ver con sus propios ojos los logros de la organización, incentivándolos a seguir apoyando la causa.

2. *Subvenciones / ayudas / fondos públicos*: existe financiamiento disponible a nivel nacional e internacional, especialmente dirigido hacia organizaciones que se preocupen de temas sociales, pero la competencia es alta, y nunca es seguro ser beneficiario.
3. *Ingresos por servicios*: esto comprende los ingresos que se generan provenientes de la venta o prestación de servicios del tipo: talleres, educación, etc. Se asemeja bastante a las empresas, con todos los beneficios que ello conlleva: eficiencia y especialización.
4. *Donaciones*: depende mucho de la capacidad de recaudamiento de la organización y de sus miembros, así como también de la cercanía del trabajo de la organización con la sociedad y los contactos con donantes. Generalmente no es una fuente segura y constante de dinero.
5. *Patrocinio*: lograr una alianza con una empresa puede ser una buena opción. Estas siempre están buscando reforzar o desarrollar su responsabilidad corporativa, por lo que un pacto beneficia a ambos. Sin embargo, un golpe a una de las dos organizaciones termina afectando a la otra, por lo que se debe elegir muy bien con quién se logra la alianza.

En nueve de los doce países representados en esta caracterización existe, por disposición legal, algún tipo de exoneración fiscal para los aportes y/o donaciones que se realizan a una organización de la sociedad civil.

A modo de ejemplo

- “En Argentina, las empresas donantes pueden utilizar las mismas, como deducción en la liquidación del impuesto a las ganancias”.
- “En Chile, por la ley de Donaciones, emitimos un certificado municipal de exención. Algunas empresas ven este tipo de certificados como una oportunidad para donar”.
- “En Paraguay las donaciones se encuentran exoneradas de pagar impuestos, y nuestra institución solo recibe ingresos de esta índole”.
- “En Brasil, la Fundación Vida Urgente trabaja con exención fiscal del impuesto de renta para actividades relacionadas con niños y adolescentes (Funcriança³³) y culturales (ley Rouanet³⁴). También se utiliza la exención fiscal sobre impuestos de servicio (ICMS³⁵)”.

En tal sentido, consultamos a las organizaciones si en algún momento se vieron beneficiados por estas exenciones, el 69% de las organizaciones declararon no haber logrado estos beneficios.

En estos mismos nueve países también existen mecanismos de acceso a fondos públicos para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en el sentido amplio del término y temáticas de abordaje.

A modo de ejemplo

- “Estos mecanismos varían según la realidad política del país, en el año 2016 realizamos una campaña de radiodifusión con fondos públicos, por ejemplo; fue un premio por la presentación de un proyecto”, Compromiso Vial por Úrsula y Carla, Provincia de Santa Fe (Argentina).

33. El Fondo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (Funcriança) fue creado en Porto Alegre en 1991, a partir de la implantación del Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (CMDCA). El funcionamiento tiene por objetivo financiar programas y proyectos de promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes. http://www2.portoalegre.rs.gov.br/funcrianca/default.php?p_secao=26

34. La Ley 8313/91 define incentivos fiscales para empresas y particulares que quieran financiar proyectos culturales en el país. Permite deducir del impuesto sobre la renta hasta el 100% del valor invertido en un proyecto cultural, de acuerdo con su categoría. Esta legislación estableció el Programa Nacional de Apoyo a la Cultura (PRONAC), que direcciona recursos para el desarrollo del sector cultural. <https://www12.senado.leg.br/internacional/es/temas/ley-rouanet>

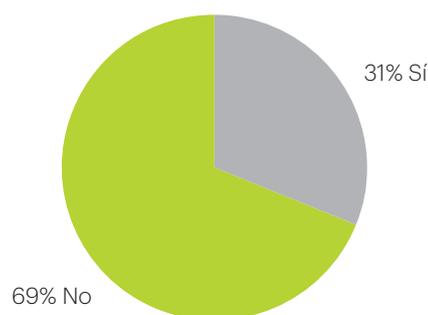
35. ICMS: Imposto sobre circulação de mercadorias e serviços (impuesto sobre circulación de mercaderías y servicios).

- “El Régimen de Promoción Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (Programa Mecenazgo³⁶) consiste en la presentación de proyectos culturales para recibir aportes con el objeto de financiar su realización”, Conduciendo a Conciencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
- “Los diversos ministerios o agencias estatales tienen concursos de fondos orientados según el área de gestión, por lo que nos corresponde postular a los fondos del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno y otros relacionados. El Ministerio de Transportes no cuenta con fondos destinados a ONG”, Fundación Emilia Silva Figueroa (Chile).
- “En nuestro país existen ayudas específicas del Ministerio del Interior - Dirección General de Tráfico (DGT) y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. A nivel local, los gobiernos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos también disponen de ayudas”, Stop Accidentes, España.
- “Estos mecanismos se implementan a través de programas sociales que otorga el Presupuesto General de la Nación, aprobado por el Congreso Nacional, en forma directa a las instituciones, o por intermedio de entidades públicas, que los otorgan a las entidades no gubernamentales para el desarrollo de sus proyectos”, SER, Paraguay.

Tomando como base la existencia de mecanismos de acceso a fondos públicos, consultamos a las organizaciones si accedieron a este tipo de fondos en algún momento; el 56,25% de las organizaciones declaran que no han accedido a este tipo de fondos públicos (ver gráfico 11).

Esto abre una discusión interesante con relación a si existen realmente fondos específicamente identificados con la seguridad vial o ayuda a las víctimas de la violencia vial; si tomamos como punto de partida los comentarios presentados anteriormente a modo de ejemplo, podríamos concluir que los fondos públicos disponibles no tienen un foco específico en la temática que las asociaciones encuestadas abordan, de ahí se derivan dos situaciones: 1) el hecho de que la gran mayoría de ellas deba buscar las ayudas fuera de sus países (motivo por el que a lo largo de este estudio encontraremos múltiples referencias al tema) y 2) la necesaria reflexión de si las asociaciones son lo suficientemente creativas a la hora de conectar su foco de trabajo con otras áreas naturalmente conectadas al mismo: salud, infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, sectores vulnerables, educación, justicia, etc.

GRÁFICO 11. ACCESO A FONDOS PÚBLICOS



Elaboración propia según la encuesta realizada.

En cuanto a si la organización cuenta o no con un programa de socios, el 50% declara tener uno y el otro 50% afirma no tener ninguno. Cuando profundizamos en su funcionamiento, los programas existentes claramente se encuentran en distintas fases de avance: uno de ellos está en fase de implementación, tres cuentan con menos de diez socios, dos de ellos cuentan con menos de treinta socios y tan solo dos cuentan con más de cuatrocientos socios.

36. Régimen de Promoción Cultural (Programa Mecenazgo): <http://www.buenosaires.gov.ar/cultura/mecenazgo>

Ejemplos de campañas de socios

COSTA RICA: <http://www.aconvivir.org/contenido/afiliase/>



AFILIESE

Descargar **formulario en PDF**

Favor depositar en la cuenta corriente en colones 907931984 del BAC San José
 Número de cuenta cliente 10200009079319847
 a nombre de Asociación de deportistas Contra la Violencia Vial y el Irrespeto,
 Número de cédula jurídica 3-002-533287
 Favor incluir el número de transacción en casilla correspondiente
 o enviar boleta compilada y copia del depósito al fax 2253-4624
 o al email info@aconvivr.org

Número de Transacción

- Blog
- Centro de Recursos
- Galería de Fotos
- Calendario de Actividades
- Prensa

CHILE: <http://www.fundacionemilia.cl/>



TUS COMPRAS TAMBIÉN PUEDEN SER UN APORTE SOLIDARIO
 Asóciate a Helpfreely y elige ayudarnos sin gastar demás.
[Infórmate aquí](#)

TRANSFORMA TU SEGURO OBLIGATORIO EN UN APORTE SOLIDARIO
 CONTRATA EL SOAP EN CUALQUIER COMPAÑÍA A TRAVÉS DE SEGUROSERVICE

¿Quieres ayudarnos?

Para efectuar una donación puede hacerlo por medio de Webpay:

\$7.000 **\$10.000** **\$15.000**

o puede hacer un depósito en nuestra cuenta corriente de:

Banco Santander
 N° 68-73432-0
Fundación Emilia Silva Figueroa
 Víctimas de Accidentes
 RUT: 65.090.593-8

Contamos con **Certificado de Donaciones** bajo al Art. 46 del D.L. 3.063
 También puedes ayudarnos a través de **Mandato Bancario**,
 enviándolo luego a nuestro correo,
Descarga un mandato tipo AQUÍ

ESPAÑA: <https://stopaccidentes.org/colabora-asociacion-victimas-afectados-accidentes-trafico/asociate-ayuda-mejorar-seguridad-vial/gmx-niv215.htm>

The screenshot shows the website for 'STOP Accidentes', an organization for victims of traffic accidents. The header includes the logo and navigation links: 'CONÓCENOS', 'ACTUALIDAD', 'REIVINDICACIONES', and 'COLABORA'. The main content area features a section titled 'Asóciate' with a photo of two people in high-visibility vests. Below the photo, it says 'Eres necesario, asóciate, actívatelo' and provides a link to 'ACCEDER AL FORMULARIO'. To the right, a red box titled 'Ayúdanos a ayudar a los demás' explains the organization's mission and asks for economic support.

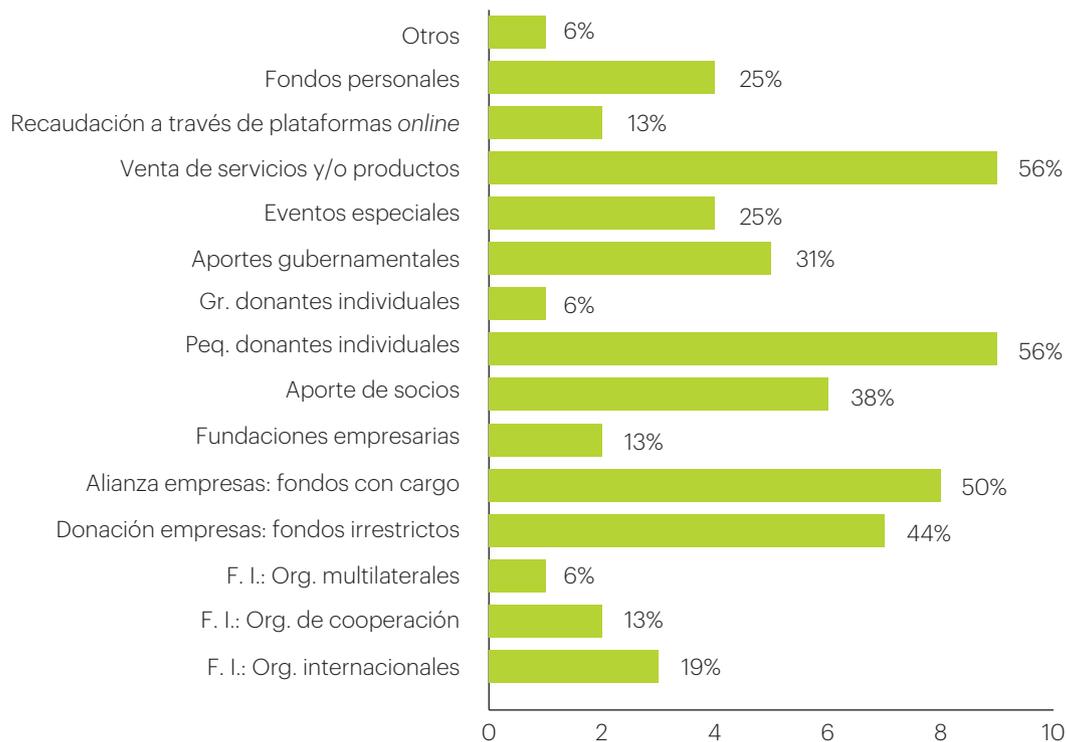
URUGUAY: <http://www.gonzalorodriguez.org/socios/es/>

The graphic features a blue background with a word cloud of 'thank you' in various languages. Below the word cloud, it says 'MUCHAS GRACIAS' next to a stylized family icon. At the bottom, it encourages becoming a member ('HACETE SOCIO') and donating online ('DONÁ ONLINE'). A central icon shows a person with a child. The text 'PEDÍ MÁS INFORMACIÓN' is at the bottom. The logo for 'FUNDACION TEJEDOR GONZALO RODRIGUEZ' is in the top right corner.

En cuanto a las fuentes que utilizan las organizaciones para financiar las actividades que desarrollan, las de mayor incidencia son: a) aporte de pequeños donantes individuales; b) venta de servicios y/o productos, y c) alianza con empresas, fondos con cargo (destino específico a un programa o actividad).

Como dato destacado, si bien la gran mayoría de las organizaciones (80%) utilizan entre tres y cinco fuentes de financiamiento distintas, vale la pena mencionar que un 20% de ellas se financia exclusivamente con fondos personales, lo que cabe aclarar que son por montos acotados (ver gráfico 12).

GRÁFICO 12. FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Convenios celebrados

Si bien la sociedad civil tiene tradición en el ámbito del trabajo en red, las relaciones de colaboración entre las mismas entidades y entre estas y los gobiernos y/o empresas son todavía frágiles.

En un contexto cambiante, es importante reforzar esta cooperación con el objetivo de fortalecer el sector y conseguir un mayor impacto de las actuaciones. Existen objetivos comunes que se pueden afrontar mejor si se unen esfuerzos y recursos. Este trabajo en red real obliga a hacer un ejercicio de transparencia entre todas las organizaciones en beneficio de los intereses colectivos, más allá de las marcas y de los beneficios particulares³⁷.

El 56% de las organizaciones cuenta con convenios de este tipo, que involucran a entre uno y seis organismos gubernamentales que operan en el ámbito local (departamental/estatal y nacional) (ver cuadro 5).

³⁷ Observatorio del Tercer Sector: *La crisis y el tercer sector: una oportunidad para la transformación social. Una visión a partir del Consejo Asesor de Investigación del OTS.*

CUADRO 5. ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

País	Organización	Organismo	Nivel	Sitio web
Argentina	Compromiso Vial por Úrsula y Carla	Ministerio de Seguridad: Agencia Provincial de Seguridad Vial	Provincial	https://www.santafe.gov.ar/php/web/content/view/full/93816
	Asociación Conduciendo a Conciencia	Mecenazgo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Municipal	Provincial	http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/mecenazgo
Brasil	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	Gobierno federal	Nacional	https://www.12senado.leg.br/internacional/es/temas/ley-rouanet
		Prefectura de Porto Alegre	Estatal	http://www2.portoalegre.rs.gov.br/portal_pmpa:cidadao/?p:secao=18
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	Subsecretaría de Prevención del Delito	Nacional	http://www.seguridadpublica.gov.cl/subsecretaria-de-prevencion-del-delito/
		Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Nacional	http://www.senda.gob.cl/
		Universidad de Magallanes	Nacional	http://www.umag.cl/
		Universidad Técnica Metropolitana	Nacional	https://www.utem.cl/
		Universidad de Tarapacá	Nacional	https://www.uta.cl/
Costa Rica	ACONVIVIR	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	Nacional	https://www.csv.go.cr/inicio
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	Agencia Nacional de Tránsito	Nacional	https://www.ant.gob.ec/
		Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito	Provincial	http://www.amt.gob.ec/
		Asociación de Municipalidades del Ecuador	Nacional	https://www.ame.gob.ec/ec/
España	Stop Accidentes	Dirección General de Tráfico (DGT)	Nacional	http://www.dgt.es/es/
		Servei Catala de Transit	Comunidad Autónoma	http://www.transit.gencat.cat/ca/inici/
		Ayuntamiento A Coruña	Local	https://www.coruna.gal/
Panamá	Fundación Mónica Licona	Municipio de Panamá	Municipal	https://www.mupa.gob.pa/

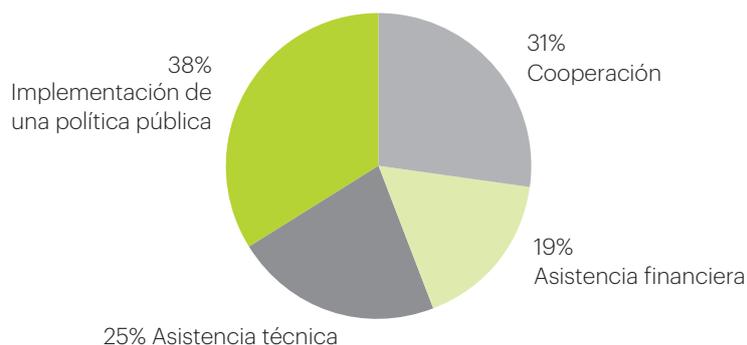
CUADRO 5. ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (cont.)

País	Organización	Organismo		
Paraguay	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	Ministerio de Salud y Bienestar Social	Nacional	https://www.mspbs.gov.py/portal
		Gobernación del Departamento Central	Nacional	http://www.central.gov.py/
		Secretaría Nacional de la Juventud	Nacional	http://www.snj.gov.py/
Uruguay	Asociación Civil Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito de Bella Unión	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)	Nacional	http://www.mtop.gub.uy/
		Intendencia Departamental de Artigas	Departamental	https://www.artigas.gub.uy/
		Municipio de Bella Unión	Local	http://www.municipios.gub.uy/bella-union
	Fundación Gonzalo Rodríguez	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Nacional	http://www.msp.gub.uy/
		Ministerio del Interior	Nacional	https://www.minterior.gub.uy/
		Universidad de la República: Facultad de Medicina	Nacional	https://www.fmed.edu.uy/
		Intendencia Departamental de Canelones	Departamental	https://www.imcanelones.gub.uy/
		Intendencia Departamental de Rivera	Departamental	https://www.rivera.gub.uy/portal/
		Intendencia Departamental de Florida	Departamental	http://www.florida.gub.uy/

Elaboración propia según la encuesta realizada.

De los mencionados convenios, el 38% refieren a implementación de una política pública, el 31% a cooperación y el 25% a asistencia técnica (ver gráfico 13).

GRÁFICO 13. TIPO DE CONVENIO GUBERNAMENTAL



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Organismos internacionales

En este caso, tan solo el 31% de las organizaciones cuenta con convenios de este tipo, que involucran a entre uno y nueve organismos internacionales.

CUADRO 6. ORGANISMOS INTERNACIONALES

País	Organización	Organismo
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	Universidad Católica Sede Sapientiae, Lima, Perú
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Uruguay	Fundación Gonzalo Rodríguez	Automóvil Club de Chile
		Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
		Agencia Nacional de Seguridad Vial Argentina
		Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia
		Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, Chile
		Safe Kids Worldwide
		Fundación FIA
		Fundación Trafigura
		Fundación UPS

Elaboración propia según la encuesta realizada.

Organizaciones de la sociedad civil

De las organizaciones encuestadas, el 43,8% tiene convenios vigentes de este tipo, que involucran hasta cuatro organizaciones de la sociedad civil.

CUADRO 7. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

País	Organización	Organismo
Brasil	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	Sindicato das Seguradoras do Rio Grande do Sul
		Instituto Net Claro Embratel
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	Comunidad de Organizaciones Solidarias
		EMOL
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	Universidad San Francisco de Quito
		Instituto de Artes Visuales Quito
		Justicia Vial
España	Stop Accidentes	Fundación MAPFRE
		Fundación CNAE
		Fundación Ponle Freno
Paraguay	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	Organización Civil Somos Gay
		Organización AIESEC
		Universidad Nacional de Asunción
		Universidad Politécnica y Artística del Paraguay

Elaboración propia según la encuesta realizada.

Empresas públicas y/o privadas

En este caso, menos del 19% de las organizaciones cuenta con convenios de este tipo, que involucran de entre tres y ocho empresas.

CUADRO 8. EMPRESAS PÚBLICAS/ PRIVADAS

País	Organización	Empresa
Brasil	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	Edenred/Ticket Log
		Jonh Deere
		Uber
		Banco Renner
		BRDE-RS
		Agibank
		Triunfo/Concepa
		Farmacias Sao Joao
		Dimed Panvel
		PUCRS - Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
		Ministério Público do RS
		Prefeitura de Porto Alegre EPTC (Empresa Pública de Transporte e Circulação)
		DAER-RS (Departamento de Estradas e Rodagem do Rio Grande do Sul)
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	Masstrafic
		AEADE
Uruguay	Fundación Gonzalo Rodríguez	BSE (Banco de Seguros del Estado)
		Automovil Club del Uruguay
		Factum - Consultora de investigación y encuestas
		Mariño Sport - Empresa rentadora de autos
		Hospital Británico
		Red Pagos
		Securitas
		Unión Capital

Elaboración propia según la encuesta realizada.

De los mencionados convenios, el 56% refieren a asistencia financiera, 15% a cooperación, 11% a implementación de una política pública, 11% a colaboración mutua y un 7% a asistencia técnica.

Convenios no formalizados³⁸

En este caso, el 40% de las organizaciones cuenta con convenios de este tipo; el 66,7% declara que la no formalización es porque esta “no fue necesaria”.

Trabajo en red

En cuanto al número de las organizaciones con las que se trabaja en red, el espectro va desde una hasta treinta.

Por su parte y con relación al número de los gobiernos con los que se trabaja en red, según la encuesta va desde uno hasta cuarenta.

CUADRO 9. TRABAJO EN RED

País	Organización	¿Con cuántas organizaciones trabaja en red?	¿Cuántos son los gobiernos con los que trabaja en red?
Argentina	Compromiso Vial por Úrsula y Carla	30	2
	Asociación Conduciendo a Conciencia	2	3
Brasil	Fundaçao Thiago de Moraes Gonzaga	10	40
Chile	Fundación Emilia Silva Figueroa	3	4
Costa Rica	ACONVIVIR	10	4
Ecuador	Fundación CAVAT Nicole Paredes	21	1
España	Stop Accidentes	4	6
Guatemala	Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito (APASIT)	1	0
México	No A Conducir Ebrio A.C. (NACE)	5	4
	Víctimas de Violencia Vial A.C.	3	1
	J.A.I.M.E.	0	0
Panamá	Fundación Mónica Liconá	20	1
Paraguay	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	0	0
Uruguay	Asociación Civil Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito de Bella Unión	10	0
	Fundación Gonzalo Rodríguez	15	20
Venezuela	ASOTRANSITO	10	0

Elaboración propia según la encuesta realizada.

³⁸. Convenios no formalizados refiere a aquellos convenios de trabajo que existen “de hecho”, pero que nunca se han documentado (formalizado) por escrito.

Nivel de exposición pública

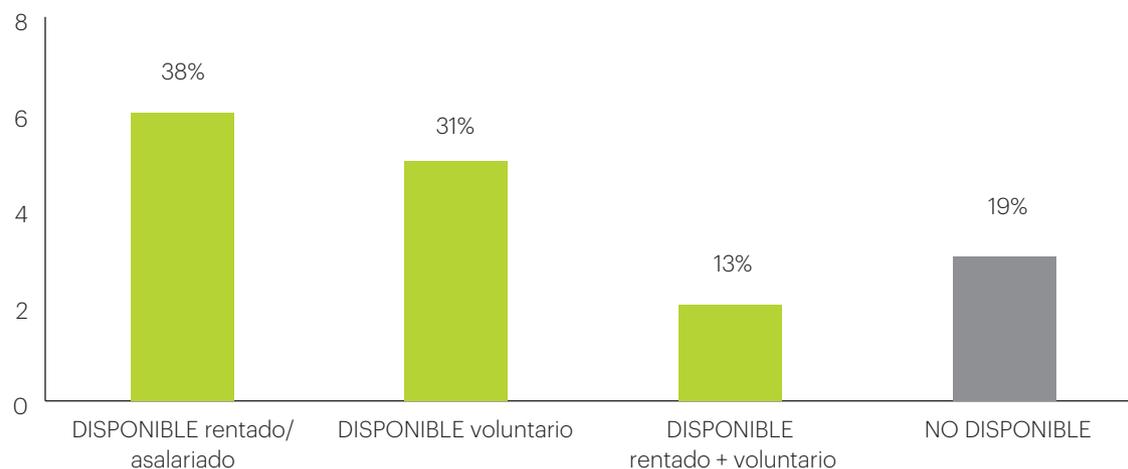
No sería necesario fundamentar que la comunicación es una herramienta esencial en el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. También la comunicación es un factor medular en la puesta en práctica de un concepto de rendición de cuentas holístico e integral y para establecer incluso la identidad y la imagen de la organización. Lo que la organización es y lo que la organización hace son tan importantes como lo que la organización dice y comunica, y lo que los demás dicen de ella. La profesionalización en la comunicación es un elemento crucial para la consecución de fondos, para poder transmitir a distintos públicos el problema detectado, lo que podría hacerse y cómo.

Según expertos en el tema, existe una correlación importante entre la gestión profesional del marketing de las organizaciones y la capacidad de estas para captar recursos de empresas y reclutar personas que voluntariamente quieran donar su tiempo a los fines de las organizaciones. Las opiniones académicas y de activistas parecen coincidir en que las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con una estructura de comunicación y de marketing gestionada profesionalmente son las que tienen mayor visibilidad pública, las que construyen una reputación corporativa más sólida y las que resultan más atractivas para las empresas y las personas que desean hacer voluntariado.

Pero las áreas de comunicación y de marketing organizacional son las primeras que se ven afectadas cuando los presupuestos de las organizaciones disminuyen o se avizora una crisis, generándose de esta forma círculos poco virtuosos³⁹.

En el caso de las organizaciones consultadas, el 81% de las mismas cuentan con personal que desarrolla la tarea de comunicación y prensa (ver gráfico 14).

GRÁFICO 14. PERSONAL A CARGO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA



Elaboración propia según la encuesta realizada.

El 75% de las organizaciones reconoce disponer de una base de datos actualizada y el 81% tiene identificado y documentado claramente su público objetivo (primario y secundario) en cuanto a comunicación.

39. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICU): *Aporte a la generación de propuestas de mecanismos de financiamiento de las ONG en el Cono Sur y Brasil.*

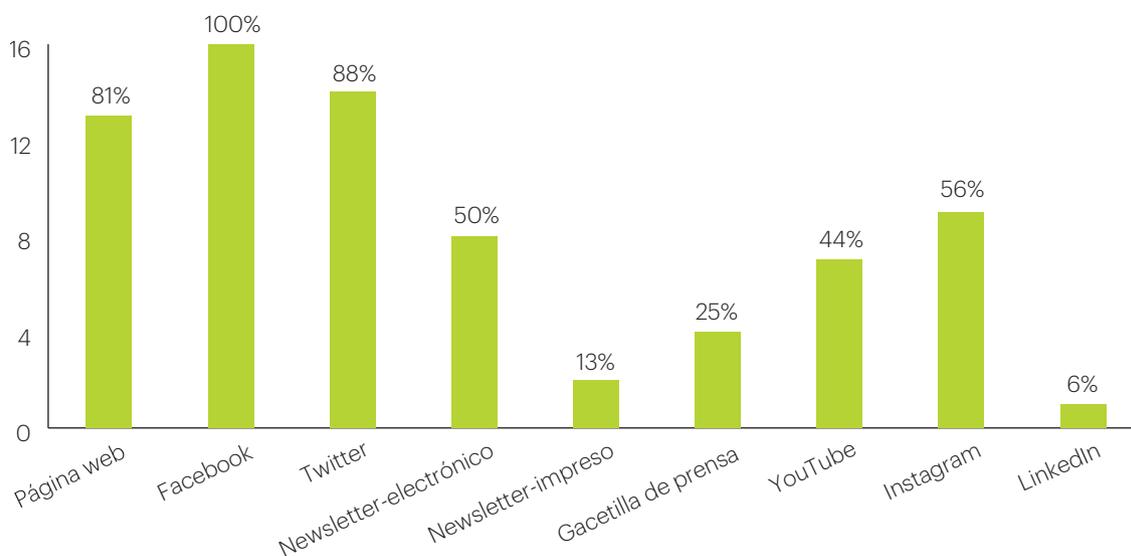
Asimismo, el 100% declara tener acceso a periodistas y formadores de opinión, y logra que el 100% tenga acceso y participación a entrevistas en medios tradicionales (TV, radio y periódicos). Todo esto genera que el 81% defina el contacto entre la organización y la prensa como “fluido”.

A modo de ejemplo:

- “Cada año al cumplirse un nuevo aniversario de la ‘Tragedia de Santa Fe’ y en conmemoración del ‘Día del Estudiante Solidario’ participamos en numerosas entrevistas en TV y radio en las cuales se promociona el evento solidario del ‘8 de octubre’. Por otro lado, también se reciben pedidos de entrevistas con motivo de tragedias similares ocurridas en el país”. Conduciendo a Conciencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
- “...con gran frecuencia la fundación participa de programas de comunicación (TV y radio), publica artículos y concede entrevistas a los periódicos. Somos referencia/fuente en nuestra ciudad y estado, y también conseguimos alcance nacional en determinadas campañas”. Vida Urgente, Porto Alegre (Brasil).
- “Somos referentes en temas de movilidad sostenible y seguridad vial. Siempre nos llaman para preguntarnos sobre nuestra posición en casos llamativos de siniestros viales, sobre todo si hay alcohol y/o ciclistas de por medio”. ACONVIVIR, San José (Costa Rica).
- “A través de los años Stop Accidentes se ha posicionado y los medios de comunicación nos preguntan, piden opiniones, etc.”. Stop Accidentes, España.
- “El vínculo con los medios de comunicación es una parte integral de las actividades que desarrolla la Fundación Gonzalo Rodríguez. A través de ellos hacemos visible nuestro trabajo llegando a todos los sectores de la sociedad con el único objetivo de sensibilizar y generar conciencia sobre los riesgos a los que están expuestos los niños en el tránsito. La colaboración de los medios y de los periodistas, en lo que refiere a la difusión de los programas y actividades que se desarrollan desde la fundación, siempre será un instrumento de gran valor en la búsqueda de impacto e incidencia en la agenda pública”. Fundación Gonzalo Rodríguez, Montevideo (Uruguay).

En cuanto a los canales de comunicación institucional de la organización, los tres principales son: en primer lugar, Facebook, utilizado por el 100% de las organizaciones; en segundo lugar, Twitter, usado por el 88% de las organizaciones, y en tercer lugar aparecen las páginas web, gestionadas por el 81% de las organizaciones (ver gráfico 15).

GRÁFICO 15. CANALES DE COMUNICACIÓN



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Identificados los canales de comunicación, quisimos saber con qué frecuencia la organización comunica sus acciones públicamente. El 50% realiza comunicaciones de forma semanal, el 37,5% las lleva a cabo mensualmente y el 12,5% de forma "esporádica".

En el Anexo II se encuentra el listado de los canales de comunicación de las organizaciones encuestadas.

Desafíos y oportunidades

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una metodología común aplicada para estudiar y contrastar las distintas realidades a las que una organización debe hacer frente.

Del contraste de las cuatro variables que componen la metodología FODA se puede evaluar la situación general de las OSC y extraer una serie de proyectos o retos hacia los que dirigir sus trayectorias y gestión.

Fortalezas

De acuerdo con lo declarado por las organizaciones encuestadas, las tres principales fortalezas que reconocen tener son:

- a. manejo de imagen pública;
- b. gestión de proyectos;
- c. innovación.

GRÁFICO 16. FORTALEZAS



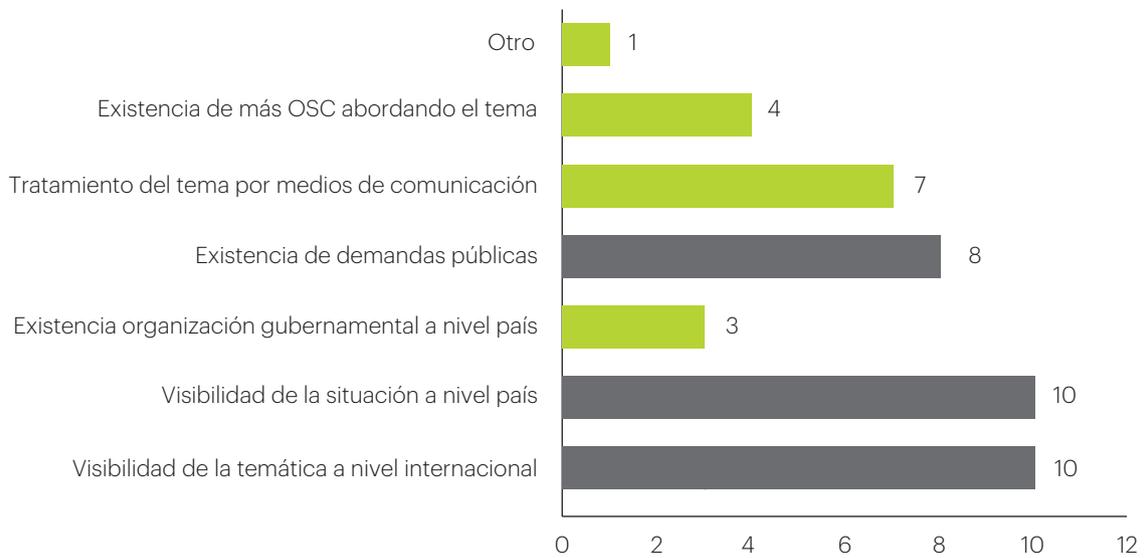
Elaboración propia según la encuesta realizada.

Oportunidades

Si hablamos de las oportunidades que las organizaciones detectan, las tres fundamentales son:

- a. la visibilidad de la temática a nivel internacional, regional y local;
- b. la visibilidad de la situación actual del tema en el país;
- c. la existencia de demandas públicas en relación con el tema.

GRÁFICO 17. OPORTUNIDADES



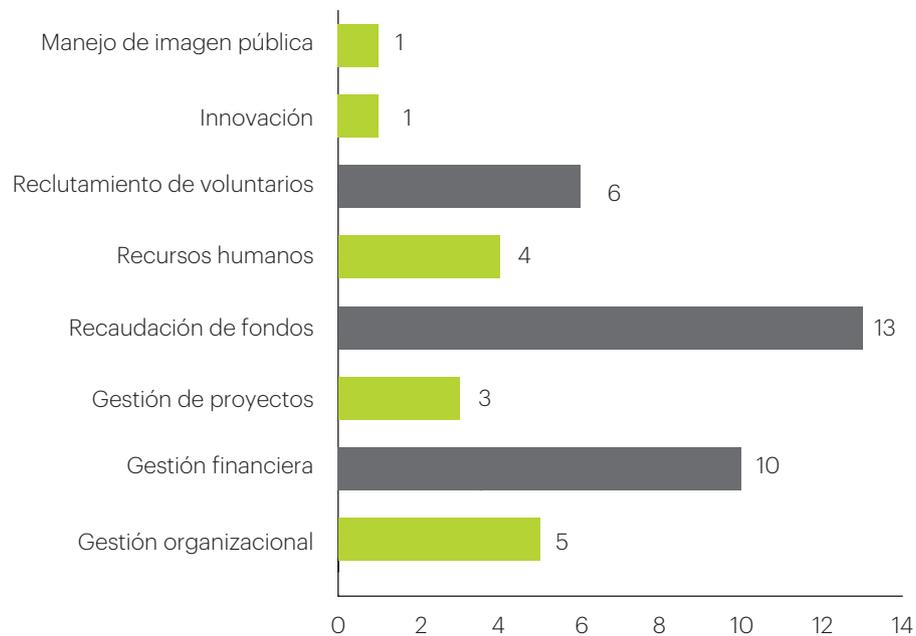
Elaboración propia según la encuesta realizada.

Debilidades

En cuanto a las debilidades reconocidas por las organizaciones, las tres importantes son:

- a. recaudación de fondos;
- b. gestión financiera;
- c. reclutamiento de voluntarios.

GRÁFICO 18. DEBILIDADES



Elaboración propia según la encuesta realizada.

Amenazas

Finalmente, y en relación con las amenazas detectadas por las organizaciones, podemos destacar las tres principales:

- a. la invisibilidad de la situación actual del tema en el país;
- b. la inexistencia de demandas públicas con respecto al tema;
- c. la ausencia de canales de financiamiento específicos para el tema.

GRÁFICO 19. AMENAZAS



Elaboración propia según la encuesta realizada.

En palabras de las organizaciones, los principales *logros* que han alcanzado en los últimos tres años son:

- “Hemos logrado poner en práctica un programa de reeducación para condenados por delitos viales, que no se desarrolla en ninguna otra provincia de nuestro país. Hemos logrado instalar el tema de la seguridad vial como un eje transversal en las escuelas”. Compromiso Vial por Úrsula y Carla, Provincia de Santa Fe (Argentina).
- “Ser referentes de la seguridad vial en la sociedad y en algunos de los decisores de políticas públicas. Sostener calidad, voluntariado y público en los eventos de concientización vial y solidaridad”. Conduciendo a Conciencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
- “Participación local y nacional en políticas públicas y superación de la crisis y garantía de la sostenibilidad financiera”. Vida Urgente, Porto Alegre (Brasil).
- “Disminución de fallecidos en siniestros viales. Campañas de sensibilización fijas por trimestre. Visualización de la problemática vial como problema social. Incidencia en políticas públicas como entidad experta en la materia”. Fundación Emilia Silva Figueroa, Chile.
- “Convenio con el COSEVI en representación de la FICVI”. ACONVIVIR, Costa Rica.

- “Implementación de política pública respecto a la seguridad vial infantil y seguridad vial general, representar a las organizaciones civiles en el Consejo Consultivo de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”. Fundación CAVAT, Ecuador.
- “Implantar el camino escolar ANCAS. Modificar el baremo relativo a los seguros. Colocar Stop Accidentes como referente nacional en seguridad vial y ayuda a víctimas”. Stop Accidentes, España.
- “Inscribirnos como la primera asociación civil que trabaja por la seguridad vial y los derechos de las víctimas de la violencia vial. Formar parte de la FICVI. Haber iniciado la sensibilización sobre el sufrimiento de las familias por los percances viales en Guatemala. Haber organizado del VI Encuentro FICVI 2018. Iniciar un proceso de alianzas con diferentes sectores nacionales para apoyar el Plan del Decenio de las Naciones Unidas. Contar con el reconocimiento de la Organización Panamericana de la Salud como una entidad de sociedad civil que trabaja en favor de la seguridad vial”. APASIT, Guatemala.
- “Realización del 3.º Encuentro FICVI en Monterrey, N.L. (2015). Colaboración con el municipio de San Pedro para que una víctima comparta su testimonio con los detenidos por conducir en estado de ebriedad (2016). Aprobación de la ley para crear el Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial (2017). Ricardo Cantú toma protesta como presidente del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial del estado de Nuevo León”. NACE, México.
- “Ley de Movilidad Jalisco, Operativo Salvando Vidas, Fideicomiso Foto Infracción”. VIVIAC, México.
- “Pintar zonas peatonales proyecto Paso Seguro”. J.A.I.M.E., México.
- “Consecución de la realización de nuestro principal evento, el Encuentro por la Vida. Monumento en memoria de las víctimas de siniestros viales. Talleres de cultura vial en escuelas. Campañas de seguridad vial anuales”. Fundación Mónica Licon, Panamá.
- “La primera ley de Tránsito y Seguridad Vial del Paraguay. La primera ley de Educación Vial del Paraguay⁴⁰. La primera guía de educación vial del Paraguay dirigido a maestros y docentes de educación vial. El primero en dictar talleres con el propósito de educar a los primeros maestros de educación vial del Paraguay”. SER, Paraguay.
- “Cinco campañas anuales de prevención: Siniestro 0. Accesibilidad desapercibida (obras de accesibilidad en plazas públicas y rampas en veredas y parque público). Charla de asistencia multidisciplinaria médica al momento de los siniestros. Charlas de primeros auxilios. Charla a cargo de psicóloga de cómo afrontar la pérdida y el dolor. Concientización en centros educativos”. Red de Víctimas de Bella Unión, Uruguay.
- “Implementación del Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe (Latin NCAP). Aprobación en 2010 de la reglamentación de la ley de Seguridad Vial y Tránsito, en lo relativo al transporte escolar (uso obligatorio de cinturones de seguridad de tres puntas con altura regulable y SRI para menores de 3 años, año 2010). Aprobación en 2012 de la ley de Normas Varias sobre Seguridad Vial, la cual incluye la obligatoriedad del uso de SRI en todos los vehículos particulares, para todos los niños, niñas y adolescentes. La Fundación Gonzalo Rodríguez continuó brindando asesoramiento técnico a UNASEV en la reglamentación de la misma, hasta su aprobación en 2014. Trabajo de manera conjunta para trasladar sus conocimientos en cuanto al sistema de retención infantil al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) de Argentina y otras organizaciones como FIA IV Región, Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito (CONASET), dependiente del Ministerio de Transporte y Comunicaciones

40. <http://www.une.edu.py/web/images/pdf/Ley1264.PDF>; <http://digesto.senado.gov.py/ups/leyes/8331.pdf>

de Chile, Automóvil Club de Chile, Gobierno de Colombia y Automóvil Club de Colombia (ACC)". Fundación Gonzalo Rodríguez, Uruguay.

→ "Implementación de las ferias de seguridad vial en dos estados de Venezuela. Actualización de la página web. Guía para ayuda y afectados de los siniestros viales en Venezuela⁴¹, distribución gratuita. Campaña Cintas para la Vida, que se le coloca una cinta reflectiva a los perros y gatos callejeros para evitar así siniestros viales". ASOTRANSITO, Venezuela.

Por su parte, los principales retos que visualizan para los próximos tres años son:

→ "Conseguir fondos para financiar un lugar donde funcionar". Compromiso Vial por Úrsula y Carla, Provincia de Santa Fe (Argentina).

→ "Limitaciones financieras. Voluntariado inestable". Conduciendo a Conciencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).

→ "Formalizar convenios con organismos gubernamentales". Vida Urgente, Porto Alegre (Brasil).

→ "Continua búsqueda de recursos". Fundación Emilia Silva Figueroa, Chile.

→ "De ejecución y financiera". ACONVIVIR, Costa Rica.

→ "Los recursos económicos para solventar los gastos de la fundación, la falta de cooperación del Estado y la empresa privada". Fundación CAVAT, Ecuador.

→ "Dificultad en la financiación. Falta de personas voluntarias". Stop Accidentes, España.

→ "La indiferencia de las autoridades nacionales con la inseguridad vial. El mal manejo intersectorial del papel de las víctimas y sus familias en los hechos de tránsito. La debilidad en la legislación de la seguridad vial y su fragilidad para su aplicación. La falta de recursos técnicos y financieros". APASIT, Guatemala.

→ "Por lo pronto en estos últimos tres años no tuvimos dificultades, nuestro principal programa en este periodo de tiempo ha sido la conformación del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial". NACE, México.

→ "El tema no es prioritario debido a la delincuencia". VIVIAC, México.

→ "La falta de recursos económicos, el desinterés de los gobiernos por la seguridad vial. La falta de conciencia y de educación en la sociedad civil". J.A.I.M.E., México.

→ "Financiamiento, voluntad política". Fundación Mónica Liconá, Panamá.

→ "No encontramos obstáculos, el Ministerio de Educación y la Agencia trabaja muy de cerca con estos proyectos. La falta de recursos puede ser el problema". SER, Paraguay.

→ "Grupo de profesionales (psicólogos, asistentes sociales y abogados honorarios). Recursos económicos. Material de apoyo (cañón, computadora, etc.)". Red de Víctimas de Bella Unión, Uruguay.

→ "Oportunidades de financiamiento". Fundación Gonzalo Rodríguez, Uruguay.

→ "Crisis económica. Censura en medios de comunicación. Crisis humanitaria". ASOTRANSITO, Venezuela.

41. <https://es.calameo.com/books/0002286036776e146eb61>

Conclusiones

Las ONG que forman parte de la FICVI, así como la propia federación, conocen en primera persona el desafío de asegurar la sostenibilidad de sus actividades, dado que la gran mayoría cuenta con una escasa dotación de recursos humanos permanente y un financiamiento prácticamente inexistente.

Frente a un escenario globalizado y cambiante, las asociaciones civiles que trabajan en el ámbito de la seguridad vial deben ser capaces de desarrollar —en algunos casos, redefinir— estrategias de trabajo para hacer frente a las necesidades detectadas en torno a tres ejes de trabajo: *prevención y educación; respuesta a las víctimas, y actualización de la política pública en relación con legislación, control y sanción.*

Pero el abordaje de cada una de estas necesidades tiene un impacto en el funcionamiento de las asociaciones.

En este contexto y a través de este trabajo, hemos detectado una serie de factores que podríamos definir como de “vulnerabilidad” de las asociaciones consultadas. Entendemos que estos factores deben ser reconocidos por ellas como una necesidad de trabajo prioritaria, con el objetivo de estar “más y mejor” preparadas para abordar las necesidades de las que hablamos anteriormente.

Dependencia y debilidad financiera

Algunas de las asociaciones tienen una elevada dependencia a determinadas fuentes de financiación, fundamentalmente de las provenientes de:

- a. pequeños donantes individuales;
- b. la venta de servicios y/o productos;
- c. alianzas con empresas.

Por su parte, pese a que en nueve de los doce países representados en este informe disponen de mecanismos de acceso a fondos públicos, menos del 45% de las asociaciones ha accedido en algún momento a estos mecanismos de financiamiento.

Si bien a partir del análisis podemos decir que las asociaciones cuentan con un buen nivel de diversificación y no tienen como fuente principal de financiamiento los aportes gubernamentales, entendemos que la estructura actual de financiamiento constituye uno de los principales factores de vulnerabilidad ya que, al depender fundamentalmente de donantes individuales, venta de servicios y/o productos y de las alianzas con empresas, su posibilidad financiera queda dependiente de los vaivenes de la economía, que puede llegar a condicionar significativamente la sostenibilidad y la viabilidad de las entidades.

Esto se agrava cuando el 68,8% de las asociaciones declara no disponer de un fondo de contingencia/reserva para afrontar sus compromisos.

Dispersión de esfuerzos y actividades

Durante los últimos años, las asociaciones encuestadas han incrementado la actividad y los servicios ofrecidos. En ocasiones, este hecho ha implicado una dispersión de las actividades que, en un contexto de debilidad financiera, habrá que saber gestionar.

Si analizamos los siete tipos de actividades⁴² propuestos en esta consulta que manejan las organizaciones, nos encontramos con que:

- dos organizaciones manejan siete tipos de actividades;
- tres organizaciones manejan seis tipos de actividades;
- dos organizaciones manejan cinco tipos de actividades;
- cuatro organizaciones manejan cuatro tipos de actividades;
- cinco organizaciones manejan tres tipos de actividades.

Al mismo tiempo, llama la atención que una de las asociaciones que maneja los siete tipos de acciones, a través de diez actividades en el año, y con un promedio de entre 201 y 501 destinatarios directos, lo logra con un equipo de tan solo dos personas rentadas y cinco voluntarios.

Uno de los aspectos clave es reflexionar sobre la relación entre las áreas relevantes de gestión de la organización y las actividades que “concretizan” estas áreas; para esto es necesario contar con información específica como el impacto que generan, la cantidad de beneficiarios a los que se llega, el costo asociado a las mismas y, en función de ello, definir si se debe continuar con ellas o no.

Analizar y priorizar será clave para garantizar la continuidad y sostenibilidad de aquellas líneas de trabajo en las que las organizaciones realmente generan un valor agregado a la sociedad.

⁴². Tipos de actividades: 1. Campañas, talleres, charlas; 2. Acciones de incidencia en políticas públicas; 3. Monitoreo y evaluación de políticas públicas; 4. Investigación; 5. Capacitación (implica realización de cursos superiores a 2 días de trabajo); 6. Eventos masivos; 7. Ayuda a las víctimas y/o familiares.

Medición y evaluación de impacto

Demostrar que el trabajo que realizamos desde las ONG sirve para algo trasciende con mucho la mera evaluación de los objetivos anuales. Estamos más o menos acostumbrados a la rendición de cuentas (económicas), incluso a tener indicadores para la medición de los objetivos más inmediatos que nos ponemos en los proyectos. Sin embargo, los colectivos con los que trabajamos, ¿dónde estarán en el medio y largo plazo? y ¿cuánto de su mejora tendrá que ver en alguna medida con la intervención que se hizo desde nuestros proyectos?

En tal sentido, es importante considerar que solo un 31,3% de las organizaciones declara que “siempre” utiliza indicadores de gestión para realizar las evaluaciones, un 31,3% afirma que lo hace “algunas veces” y un 37,5% refiere que “nunca” lo lleva a cabo.

En todo proceso de intervención social es importante verificar, en el medio plazo, cuánto de la transformación social es gracias a la intervención en sí misma. Verificar si algunas posibilidades quedaron coartadas o no se explotaron a fondo. También es posible que se estén generando beneficios o desarrollos inesperados, no programados, pero que tengan un alto significado para los destinatarios.

Estas preguntas y reflexiones tienen que ver con la comprobación, en el tiempo, del sostenimiento de los resultados logrados en el corto plazo; en definitiva, nos conecta con la noción de medición de impacto. *El impacto es la cantidad de beneficios que se mantienen en el tiempo una vez concluida la intervención.* La función de la evaluación de impacto tiene también que ver con una noción estratégica que quiere aportar datos a nuestro discurso y fundamentar nuestra función social.

En conclusión, buscamos ver si, más allá de la consecución y mantenimiento de objetivos “técnicos”, con sus criterios clásicos de eficacia y eficiencia, con atención a indicadores cuantitativos, logramos transformación social.

La evaluación de impacto, desde la perspectiva de las ONG, supone un enfoque que permite mirar más allá del desempeño del programa para identificar lo esencial: la capacidad de la entidad de generar cambios sustentables y sostenibles en la sociedad y nos permite mirar el contexto con una mirada crítica de fondo, desarmando excusas y exigiendo responsabilidades a otros actores sobre el escenario.

Trabajo en red

→ *Relación entre organizaciones:* en un sector formado por muchas organizaciones de volumen pequeño-medio que comparten objetivos, en que la sensibilización de la sociedad y las Administraciones públicas es un eje de actuación importante y los servicios prestados son muchas veces similares, sería lógico que existiera una coordinación elevada y se realizaran muchos proyectos de forma conjunta. Esta lógica, que la mayoría de organizaciones afirma compartir, en la práctica no se traduce en un elevado nivel de coordinación real. La presión del día a día que impide pensar estratégicamente, la competencia por los recursos y los personalismos dificultan la coordinación entre las asociaciones. Si bien a lo largo de estos años se ha generado entre ellas un nivel importante de intercambio de “mejores prácticas”, que se incentiva especialmente durante los encuentros anuales. Actualmente, los proyectos trabajados en red son aún escasos entre las asociaciones consultadas que forman parte de la FICVI, salvo aquellos que responden a situaciones puntuales como la Semana Mundial de la Seguridad Vial, promovida por Naciones Unidas, o el Día Mundial de Recordación de Víctimas Viales. Por su parte, y en relación con el trabajo con otras organizaciones dentro de su país, el 87,5% de las asociaciones participantes de esta encuesta afirma trabajar en red.

- *Relación con las Administraciones públicas:* el porcentaje de organizaciones que guardan relación de colaboración con las Administraciones públicas es alto. Casi el 69% de ellas cuenta con al menos un convenio formal vigente con un organismo gubernamental en su país de origen; por su parte, tan solo un 31% recibe apoyo financiero de las Administraciones.
- *Relación con las empresas:* si bien tan solo un 25% de las organizaciones afirma contar con al menos un convenio formal vigente con empresas de tipo público y/o privado, la realidad cambia cuando hablamos del apoyo financiero; en este caso, el 50% de las asociaciones declara a las empresas como fuente de financiamiento. En tal sentido, las mismas se convierten así en el tercer colectivo más importante en cuanto a fuente de financiamiento para desarrollo de actividades.
- *Relación con organismos internacionales:* aunque un 37% afirma recibir algún tipo de apoyo financiero de este tipo de organismos, tan solo un 18% de las asociaciones cuenta con un convenio formal vigente firmado con una institución de este tipo.

Captación de voluntarios

En cuanto a la participación de voluntarios en las tareas de la asociación, el 93,8% declara que dispone de este tipo de colaboración.

A modo de ejemplo, en siete de las organizaciones, este apoyo es de entre seis y diez voluntarios; en dos organizaciones, es de cinco voluntarios, y en otras dos organizaciones, llega a ser de más de cien voluntarios⁴³.

Por otra parte, es importante destacar que, en cuanto a las debilidades reconocidas por las organizaciones, una de las tres principales es el reclutamiento de voluntarios.

Las personas constituyen el principal capital de las organizaciones del tercer sector y, en este sentido, se deben desarrollar estrategias para vincular e implicar a la sociedad civil en las acciones que realizan. Esto es imprescindible para reforzar su legitimidad y el reconocimiento social. En ningún caso, los vaivenes de la economía o de la política propia de cada país deben ser una excusa para renunciar a la implicación y al compromiso social en los asuntos de interés colectivo.

43. En el caso de las organizaciones que declaran contar con más de cien voluntarios, es importante destacar que los mismos se suman para actividades puntuales a lo largo del año.

Recomendaciones

En virtud de la situación detectada, en esta sección presentamos una serie de acciones a tomar en cuenta tanto por parte de las asociaciones en forma genérica (sin perjuicio del análisis individual que cada una de ellas debe realizar), como de la FICVI como federación.

Captar fondos

1. Identificar líneas de trabajo que permitan acceder a fondos públicos

Muchas veces, la búsqueda de fondos públicos se hace específicamente enfocada en el ámbito de la “seguridad vial” y nos encontramos con que estos no existen como tales. Es necesario pensar creativamente y analizar cómo este tema tan amplio puede (y, de hecho, es necesario) integrarse con otras temáticas con un “recorrido” —si se quiere— más amplio en materia de disponibilidad de fondos públicos: salud, infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, sectores vulnerables, educación, justicia, etc.

Por otra parte, es recomendable no solo buscar fondos en los ámbitos naturales vinculados a la seguridad vial (ministerios de Transporte, agencias/unidades de seguridad vial, departamentos de tránsito locales, etc.), sino también en todos aquellos sectores que puedan ofrecer oportunidades de investigación o trabajo colaborativo como pueden ser: otros ministerios, universidades, centros de investigación, fondos de emprendedurismo, etc.

2. Ampliación de la red de donantes individuales, instituciones privadas y empresas

Si bien es bueno contar con una red de este tipo de aportes, es mucho mejor que la misma sea tan amplia y diversa como sea posible sin comprometer las prioridades de trabajo de la organización.

Muchas veces acceder a más y mejores fuentes de financiación de esta naturaleza depende no solo de cómo la asociación logre comunicar el trabajo que realiza y cómo este impacta y agrega valor a la sociedad, sino de la preparación del interlocutor de la asociación frente al potencial donante.

Conocer su historial personal, los logros empresariales, el nivel de compromiso social o de responsabilidad social corporativa, así como ejemplos de apoyo a otras OSC, forma parte de esa “primera impresión” tan importante para lograr el apoyo deseado.

En cuanto a los programas de socios, las técnicas de captación son muy diversas. A la hora de embarcarse en la generación de un programa de este tipo es recomendable:

- a. identificar claramente el público objetivo (qué sectores de la sociedad estarían más predispuestos a colaborar con la causa);
- b. desarrollar estrategias concretas de captación para cada uno de los públicos identificados;
- c. diseñar un mensaje de campaña que comunique claramente qué valor aporta la organización a los posibles socios, por qué tienen que ser socios de su organización y no de otra y qué recibirán a cambio de ser socios;
- d. fijar un valor de aporte tomando en cuenta no solo las necesidades de la organización, sino la realidad particular del país;
- e. identificar medios de comunicación tradicionales que puedan contribuir a la difusión de la campaña;
- f. fijar un objetivo desafiante —pero realista— de captación de socios en un periodo determinado;
- g. evaluar en forma periódica (durante el tiempo de duración de la campaña) los avances y redefinir la estrategia si fuera necesario;
- h. nombrar un responsable para la campaña y sus resultados.

3. Profesionalizar e innovar en la oferta de servicios

Las asociaciones que han optado o piensan en optar por la venta de productos o servicios como forma de financiamiento deben utilizar una lógica “empresarial” para posicionarse en un mercado ultra competitivo, sin desconocer y explotar su principal diferencial que es su rol social.

A la hora de pensar o repensar un servicio y/o producto, es recomendable seleccionar aquellos que sean afines a la misión y visión de la asociación, buscando el equilibrio interno entre lo que podríamos “llegar a hacer” y lo que realmente “podemos hacer”.

Se debe considerar si el servicio/producto a ofrecer realmente tendrá un valor agregado para la sociedad o si simplemente será una forma de financiación. Esta respuesta es muy importante porque el rol de las asociaciones civiles como agentes de transformación social establece un compromiso que implica una exigencia social. Esta exigencia obliga a trabajar de manera transparente y coherente con los principios y valores expresados por las organizaciones. A la vez, esta determinada manera de hacer de las asociaciones plantea el reto de implicar e involucrar a la sociedad en las tareas que realizan y los objetivos que persiguen.

Mejorar la eficiencia

1. Priorizar y especializarse

Es necesario priorizar y concentrarse en aquellas líneas de acción que estén más alineadas con la visión⁴⁴, misión⁴⁵ y valores de la asociación. Para esto y como primer paso, es recomendable que cada una de las asociaciones realice *una revisión de su visión y misión*, considerando que una buena definición de las mismas enmarcará correctamente las estrategias y líneas de acción a desarrollar.

Es frecuente que la aparición de un donante con una necesidad especial o ante una situación puntual de gran magnitud que se presenta en el país haga que las prioridades cambien; es importante tener como guía el “no dejarse llevar por las prioridades ajenas”.

Se debe hacer un esfuerzo para analizar las fortalezas y especializarse en ellas, para lograr un impacto focalizado, eficaz y eficiente.

2. Mejorar el trabajo en red

El trabajo en red es uno de los principales retos que enfrentan las asociaciones y precisamente por este motivo se debe accionar y promover la búsqueda de estrategias comunes que permitan mejorar en eficiencia e impacto.

¿Por qué es importante trabajar en red?

- a. Hermana a los países poniendo en común las fortalezas y las debilidades.
- b. Genera un sentido de pertenencia y trabajo común.
- c. Permite la cooperación horizontal entre los países y facilita la cooperación internacional.
- d. Es una fuente generadora de ideas permanente al conocer las realidades de los distintos países y favorece la puesta en común de las buenas prácticas.
- e. Permite abordar de manera conjunta la problemática esencial que crea barreras para la reducción de fallecidos y lesionados en las vías, la mejora de la seguridad vial en sentido amplio, el apoyo a estas y sus familiares a través de un servicio integral de atención y el acceso a la justicia para las víctimas.

La acción conjunta se convierte en una de las claves para mejorar la eficiencia y potenciar el impacto. No es un tema fácil, ya que colaborar representa, en ocasiones, renunciar a beneficios propios a favor de objetivos compartidos; en tal sentido, presentamos aquí algunas recomendaciones para promover el trabajo en red a distintos niveles:

→ *Entre organizaciones*: se debe y tiene que impulsar la cultura de la colaboración. Es necesario promover mecanismos de comunicación intrasectorial y profundizar en la realización de proyectos conjuntos que promuevan el trabajo en red.

44. La visión de una organización social es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen un marco de referencia de lo que una organización quiere conseguir y espera alcanzar en el futuro. La visión debe ser breve y fácil de captar y recordar, además de inspiradora. Debe transmitir una idea triunfal, algo positivo que resuma la meta a la que se quiere llegar en los próximos tres a cinco años.

45. Se entiende por misión de una organización al motivo, propósito, fin o razón de ser, y el objetivo principal bajo el cual se constituye una entidad sin fines de lucro. Es una declaración del objetivo central de la organización, de su razón de ser. Responde a la pregunta básica de “para qué” en una organización.

- *Con las Administraciones públicas:* se debe trabajar para establecer una relación de colaboración, basada en la existencia de objetivos comunes; en este sentido, es recomendable hacer visible desde las asociaciones su valor agregado en relación con criterios como la proximidad, experiencia, conocimiento y reconocimiento social (entre otros), a la hora de ser consideradas para la ejecución de programas conjuntos. Debiera ser un objetivo —meta de todas las asociaciones— lograr que, en sus países, las Administraciones públicas introduzcan el componente de seguridad vial y atención a víctimas (si cabe) en los contratos públicos relativos a temas como movilidad, transporte, medio ambiente, urbanismo, etc.
- *A nivel de empresas:* hay que considerar las empresas como un actor social a valorar para establecer las diferentes formas posibles de colaboración buscando la coincidencia de objetivos a la hora de llevarlas a cabo. También es recomendable aprovechar la coincidencia de ámbitos geográficos. Cada organización puede trabajar con empresas que actúen en ámbitos geográficos similares, desde multinacionales hasta empresas de ámbito local.
- *Relación con organismos internacionales:* muchas veces se ve la vinculación con estos organismos tan solo como una fuente de recursos económicos y se pierde de vista el potencial que el trabajo en red con ellos puede proporcionar. Este potencial va desde el ingreso y acceso a una “red” de contactos internacionales, pasando por la adquisición de experiencia y *know how*, hasta la posibilidad del desarrollo de proyectos que, muchas veces, y solo por el hecho de que el organismo en cuestión participe, se convierte en un factor atractivo para que otras organizaciones, empresas e incluso Administraciones públicas se involucren y colaboren.

3. Calidad y evaluación continua

Para poder “valorizar” el trabajo que realizan las asociaciones, es importante incorporar los conceptos de *calidad y evaluación*.

“Si usted fuera un donante dispuesto a colaborar con una OSC y tiene dos organizaciones en la mira, ¿cuál le causaría mejor impresión?: ¿la que presenta antecedentes de trabajo con evaluación de resultados o la que le presenta un dossier de imágenes con la aclaración de que ‘participó mucha gente?’”.

En este sentido, es importante realizar una evaluación continua y permanente de los proyectos y programas a través de indicadores cualitativos-cuantitativos, poniendo atención tanto a los procesos como al impacto de las actuaciones.

Realizar una evaluación de impacto presupone que la organización tiene una perspectiva de tiempo y una continuidad de los programas que hacen posible la ejecución del trabajo. Junto a ello hace falta añadir una serie de premisas para garantizar la realización exitosa de este trabajo:

- a. Es importante tener una noción previa de qué se quiere conseguir con la intervención, lo que algunos autores denominan una “teoría del cambio”, qué transformación de fondo se pretende, en el medio plazo, con el trabajo realizado. Contra esta hipótesis (*feed-forward*) podremos dotar de sentido a toda la información que recojamos (*feed-back*).
- b. Es fundamental acotar el tiempo. El impacto es una realidad en permanente evolución. La evaluación pretenderá fijar una foto para un periodo de tiempo, buscando identificar la relación causa-efecto entre el estado actual y la intervención técnica recibida.
- c. Es importante incorporar una valoración objetiva (datos estadísticos, avances legislativos, etc.), pero también subjetivos de los propios interesados. ¿Cómo cambio su percepción del punto evaluado a partir de la intervención? Es interesante hacer del trabajo una investigación participativa.
- d. Resultará clave la localización de los propios destinatarios originales en un número suficiente como para hacer la información estadísticamente relevante. Al tiempo será fundamental recuperar una relación de confianza con los destinatarios para que se conviertan en informantes clave de un proceso delicado de recuperar en algunos casos.

- e. En todo este despliegue, es esencial medir la capacidad institucional para embarcarse en un trabajo que puede tener fuertes cargas de trabajo y costos de inversión.

La confianza social es difícil de construir y muy fácil de perder y hace falta que desde el tercer sector se generen vínculos sólidos con la sociedad para fortalecerla.

Captación y retención de voluntariado

El compromiso social es el motor de las organizaciones no lucrativas y la colaboración de parte de los voluntarios es esencial para llevar adelante una gran parte del trabajo. Las tareas realizadas por los voluntarios son tan variadas como la gente que las lleva a cabo.

Independientemente de las tareas que hagan, todos estos voluntarios tienen al menos tres cosas en común: tiempo, energía y conocimiento, recursos todos estos sumamente importantes para el éxito de una organización (o programa).

El voluntariado puede ser una experiencia sumamente provechosa tanto para el individuo que dona su tiempo como para la organización a la cual se lo concede. Muchas personas están dispuestas a colaborar si sienten que sus contribuciones serán bien utilizadas y útiles. Al desarrollar un plan de acción para reclutar voluntarios, se podrá aprovechar mejor este valioso recurso.

Para lograr una captación y posterior retención de voluntarios eficaz y eficiente, es importante tener en cuenta que esto no se logra de la noche a la mañana; es una tarea que requiere tiempo y dedicación y una capacidad de gestión similar a la necesaria para cualquiera de los programas que desarrolla la asociación.

Elementos básicos para un reclutamiento y retención eficaz y eficiente de voluntarios son:

- a. Disponer de un responsable para la gestión de voluntarios.
- b. Tener motivos y razones fundamentales para querer reclutar voluntarios (actividades concretas).
- c. Diseñar un plan de trabajo que incluya, entre otros:
 - Descripción de tareas.
 - Formas de reclutamiento (dónde, cuándo, cómo y quién).
 - Formatos de entrevista para voluntarios potenciales.
 - Guía de orientación de los voluntarios.
 - Formación a los voluntarios.
 - Supervisión de los voluntarios.
 - Prácticas de retención para los voluntarios.
 - Formatos de evaluación a los voluntarios.
 - Criterios de reconocimiento de esfuerzos, logros y contribuciones.

Reflexiones finales

Los desafíos que representa conformar una red iberoamericana de asociaciones dedicadas a la promoción de una movilidad segura y sostenible y de una asistencia integral a las víctimas viales y sus familias no son pocos; a lo vasto y complejo de la temática, se le suma la amplitud territorial en la que opera la red, *la complejidad del acceso a fondos de financiación* que aseguren una operativa sostenible en el tiempo y la necesaria promoción de la adquisición y/o mejora de las capacidades de sus asociaciones miembro.

Si bien hemos visto que las asociaciones en forma individual afrontan una serie de retos para su desarrollo y sostenibilidad, estos mismos no son ajenos a la estructura federativa como tal; entendemos que, para cumplir con nuestros objetivos, resulta imprescindible poder asegurar un financiamiento que supere el año calendario con el que actualmente la organización se maneja, permitiendo de esta forma contar con una estructura que asegure la institucionalidad de la federación como tal, la promoción de la red de asociaciones actual y el crecimiento de la misma, así como la formación y capacitación de sus miembros.

En este sentido, en el ámbito de la seguridad vial, la posibilidad de incidencia y aportes de parte de las organizaciones del tercer sector, hacia los gobiernos, multilaterales y a la propia institucionalidad de la cooperación internacional, dependerá de su capacidad de articulación, movilización y contundencia en sus planteamientos.

El desarrollo de estas capacidades está directamente vinculado con la posibilidad de captar y/o acceder a financiamiento que permita generar estructuras de trabajo profesionales asegurando un nivel de incidencia y aporte que las posicionen como “una voz legítima que no solo ejerce presión sobre sus propios gobiernos..., sino también en los grandes foros internacionales donde se debaten los problemas mundiales”⁴⁶.

46. José Tuvilla. “Las ONG: hacer oír la voz de los sin voz”, Documento, Madrid, 2000.

Desde el año 2011, cuando se realizó el lanzamiento del Decenio de Acción por la Seguridad Vial⁴⁷, poco ha cambiado en cuanto al número de fallecidos y lesionados a causa de los siniestros viales. En el año 2015, la Declaración de Brasilia⁴⁸ reconoció el fracaso del Decenio de Acción al mencionar que “aún queda mucho por hacer”, porque a mitad del camino aún no se habían conseguido los objetivos marcados. Por esta razón, se amplió la fecha hasta el 2030, incluyendo dentro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)⁴⁹ los objetivos y metas 3.6 y 11.2, que incorporan la seguridad vial junto con el desarrollo de las ciudades, en un marco mucho más amplio y ambicioso de trabajo global.

Lamentablemente, ni en 2011 ni en 2015, ni con la reciente ampliación de los objetivos, se logró disponer de un financiamiento acorde a las metas fijadas. De hecho, año a año se hace más difícil lograr captar el interés de los donantes y/o cooperantes (grandes y pequeños) para que inviertan en seguridad vial, en particular en los países de ingresos medios y bajos, en los que “las tasas de mortalidad ascienden a más del doble de las registradas en los países de ingresos altos”⁵⁰.

Pese a todo esto, las asociaciones no gubernamentales que forman parte de este informe, tanto a título individual como a nivel federativo, han realizado y realizan un esfuerzo enorme para aportar a la necesaria construcción de una “cultura vial” que valore y respete comportamientos seguros en las vías y promueva la atención a las víctimas viales y sus familiares.

A través de las distintas instancias a nivel internacional en las que se ha valorizado la necesidad de abordar la temática con una visión de corto, mediano y largo plazo, las asociaciones siempre han respondido al llamado realizado por las organizaciones que lideran el tema, desarrollando campañas, promoviendo la concientización y formación a distintos niveles, promoviendo la incorporación y/o mejora de legislación, realizando seminarios, aportando ideas, movilizándolo a la sociedad... Todo esto muchas veces a partir de fondos personales de quienes forman parte de sus directorios.

El compromiso profesional y personal de las asociaciones miembro de la FICVI si bien es sólido y de largo aliento, confiamos en que no deba ser permanente; si la visión cero se cumpliera, nuestro accionar no sería necesario, pero en tanto esto no ocurra, debemos continuar trabajando para cubrir aquellos espacios donde los gobiernos no hacen su parte. Para ello, si bien debemos realizar algunos ajustes en nuestros modelos de gestión, también necesitamos disponer de más y mejores formas de financiamiento que nos permitan potenciar las acciones que venimos desarrollando.

Como reflexión última, cuando el profesor José A. Marina nos define el *capital comunitario* como “el capital social que se caracteriza, en primer lugar, por el tipo de valores compartidos, por el modo de relaciones que hay entre los miembros de esa comunidad, por el modo de resolver los problemas”⁵¹, nos plantea un reto, y nos obliga a seguir trabajando unidos para resolver los problemas entre todos y aportar soluciones para prevenir la siniestralidad vial.

47. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/es/

48. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_traffic/Final_Draft_Brasilia_declaration_ES.pdf?ua=1

49. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivo 3 - meta 6: Reducir a la mitad los muertos y heridos en siniestros de tránsito; objetivo 11 - meta 2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

50. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf?ua=1

51. Stop Accidentes: “El después de la sentencia. El papel reeducador de la justicia”. V Foro contra la Violencia Vial, junio de 2008. Ed. Thomson-Aranzadi.

Bibliografía y enlaces

Alianza Global de ONG para la Seguridad Vial. <http://roadsafetyngos.org/>

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. https://www.unece.org/fileadmin/DAM/Informal_document_No_9_UN_RS_fund_.pdf

Di Ciano, Marcelo: "La importancia de las organizaciones la sociedad civil". <http://www.aduba.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/ORGANIZACIONES-DE-LA-SOCIEDAD-CIVIL.pdf>

Fondo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (Funcriança). Brasil. http://www2.portoalegre.rs.gov.br/funcrianca/default.php?p_secao=26

Guía OSC: *Gestión de las organizaciones — planificación estratégica*. <https://guiaosc.org/como-se-definen-mision-vision-objetivos-organizacion-social/>

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICU): *Aporte a la generación de propuestas de mecanismos de financiamiento de las ONG en el Cono Sur y Brasil*. Uruguay, 2014. <http://www.lasociadacivil.org/wp-content/uploads/2014/12/Informe-final-finan-ONG-Uy-brasil.pdf>

Ley 8313/91: Programa Nacional de Apoyo a la Cultura (PRONAC). Brasil. <https://www12.senado.leg.br/internacional/es/temas/ley-rouanet>

Morales L., Henry: "Financiación de las ONG: retos y desafíos". Mesa de Articulación de ONG. Guatemala, 2014.

Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/index.html>

Observatorio del Tercer Sector: *El ámbito económico-financiero de las entidades del tercer sector: retos y propuestas de acción. Una visión a partir de los consejos asesores de investigación del OTS*. Barcelona (España), 2010.

Observatorio del Tercer Sector: *La crisis y el tercer sector: una oportunidad para la transformación social. Una visión a partir del Consejo Asesor de Investigación del OTS*. Barcelona (España), 2008.

Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_traffic/Final_Draft_Brasilia_declaration_ES.pdf?ua=1

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Régimen de Promoción Cultural (Programa Mecenazgo). Buenos Aires Ciudad, Argentina. <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/mecenazgo>

Rivas, Antonio: *Evaluación de impacto desde la perspectiva de las ONG de intervención social*. Fundación Gestión y Participación Social. Madrid (España).

Stop Accidentes. "El después de la sentencia. El papel reeducador de la justicia". V Foro contra la Violencia Vial, junio de 2018, Ed. Thomson-Aranzadi.

Tuvilla, José: *Las ONG: hacer oír la voz de los sin voz*, Documento. Madrid, 2000.

Velásquez, Leonardo: "Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). ¿Cuál es su rol en la cooperación internacional?". <https://www.agci.cl/index.php/noticias/columna-de-opinion/1014-organizaciones-de-sociedad-civil-osc-cual-es-su-rol-en-la-cooperacion-internacional>

Anexos

Anexo I

Actividades

En esta sección incluimos un detalle —a modo de ejemplo— de actividades destacadas que desarrollan las asociaciones participantes de este informe.

Actividades de prevención

ARGENTINA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA): Conduciendo a Conciencia

Eventos masivos

- A través de la presencia activa en estos eventos, se busca llegar en forma más directa a públicos objetivo de la asociación con un mensaje de prevención y concientización.
- Cosquín Rock 2017: es un festival de música rock que se lleva a cabo anualmente, desde el año 2001, en la provincia de Córdoba (Argentina), con una duración promedio de tres días. Participan 20 voluntarios porteños y cordobeses.
- Salón Internacional del Automóvil - CABA: el evento, que se realiza anualmente, presenta novedades, lanzamientos, modelos innovadores y la última tecnología vinculada a los vehículos automotores. Participan 50 voluntarios.
- Mañana es Mejor: 6.º homenaje a Luis Alberto Spinetta, realizado en 21 centros culturales del país y en Barcelona. Participan 50 voluntarios.
- Conmemoración del 11.º aniversario del “Día del Estudiante Solidario” – CABA: recital solidario en el KONEX. Participan 250 voluntarios.

ESPAÑA: Stop Accidentes

Programa ANCAS: Asociación Niños Caminantes por un Ambiente sostenible y Seguro

A través del programa, se definen los caminos escolares más seguros de cada centro educativo, identificando las rutas con el símbolo de la “Ranita de San Antón”, que sale cuando llueve. El camino escolar se desarrolla basado en la participación ciudadana, que incorpora la práctica de hábitos saludables y valores de convivencia en la movilidad, con el objetivo de lograr entornos urbanos más seguros y sostenibles.

Actividad/actuación	Objetivo
Camino escolar ANCAS	<ul style="list-style-type: none"> → Sensibilizar a los ciudadanos de la necesidad de resolver o mitigar los problemas actuales generados por el abuso del vehículo particular, fomentando el respeto, la tolerancia y el sentido de convivencia en el espacio de movilidad compartido. → Identificar cuáles son los principales problemas de seguridad vial en el entorno de los centros educativos y aquellos derivados del modelo de movilidad actual en la ciudad. → Establecer los recorridos escolares seguros que favorezcan la autonomía personal en el seno de la comunidad escolar, movilizándolo a alumnos, padres, personal docente, vecinos, comerciantes y Administración local. → Concienciar a los escolares sobre la importancia individual y colectiva de comportamientos seguros y de movilidad sostenible. → Impulsar actividades educativas en el alumnado que reflejen situaciones viales desde su propia experiencia como peatones y/o usuarios de bicicleta, pasajeros de vehículos a motor.

GUATEMALA: APASIT

Todos podemos ser víctimas

Es un programa de sensibilización con entrevistas de radio, prensa y televisión para hacer conciencia de los factores de riesgo en el tránsito, con al menos cinco publicaciones al año.

MÉXICO, Sonora: J.A.I.M.E.

Proyecto "Expediente víctimas"

Investigación a través de entrevistas a personas que han sido víctimas de la violencia vial sobre el trato de la justicia hacia ellas y hacia el victimario, el apoyo de policía y tránsito, etc. La finalidad es realizar una estadística con números reales sobre el desamparo que tienen las víctimas en el estado de Sonora (México) y mostrarla ante el Congreso del estado.

PARAGUAY: SER

Formando Formadores Jóvenes (FFJ)

Este proyecto fue implementado gracias a la coordinación de voluntarios y directivos de SER con otras instituciones como: colegios, municipalidades, cooperativas, fiscalías y universidades. Esta iniciativa tiene por objetivo afianzar los conocimientos sobre educación vial, a través de las prácticas de hábitos de seguridad vial, actividades formativas y de sensibilización. Se desarrollan talleres de formación en educación vial dirigidos a docentes en su mayoría del nivel medio, aunque también participan algunos del nivel básico. Durante 2017 se realizaron talleres en diferentes departamentos del país. Cantidad de beneficiarios directos: 909 alumnos; cantidad de beneficiarios indirectos: 4.545 personas.

Actividades de asistencia inmediata al siniestro

ESPAÑA: Stop Accidentes

Programa "Intervención psicológica integral a víctimas y familiares de siniestros de tránsito"

Actividad/actuación	Objetivo
<p>1. Atención general Gestionar el tipo de atención ajustada a las necesidades de los demandantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Informar de los recursos de la asociación y de la comunidad. → Valorar la situación de las víctimas (directas o indirectas) considerando a la persona junto a su medio macro y micro social. → Ofrecer asesoramiento, acompañamiento y apoyo social. → Establecer necesidades sociales reales tras una experiencia estresante o traumática. → Reforzar sus capacidades de afrontamiento y recursos personales, reduciendo factores de vulnerabilidad. → Restablecer un equilibrio funcional. → Realizar un seguimiento general de los casos y derivar al servicio adecuado según las necesidades.
<p>2. Atención individual Recibir presencialmente a las víctimas y ofrecer una atención psicológica personalizada a su situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Ofrecer asesoramiento, y una evaluación del estado psicológico de las víctimas tras la experiencia traumática. → Facilitar el proceso de duelo y la aceptación de la nueva situación. → Impartir terapia psicológica cuando sea necesario. → Apoyo psicológico en los procesos judiciales, ofreciendo un servicio de acompañamiento para ayudar a controlar reacciones excesivas en estos momentos. → Atención psicológica presencial, telefónica u online a aquellas víctimas que no puedan desplazarse. → Realizar un seguimiento de los casos a nivel individual.
<p>3. Atención hospitalaria Visitar a las víctimas hospitalizadas para ofrecer apoyo emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Ofrecer un servicio de acompañamiento a víctimas directas o indirectas lesionadas que se encuentran en una etapa inicial de hospitalización. → Proporcionar herramientas para aprender a convivir con la situación sobrevenida (nuevas capacidades y aceptación de limitaciones).
<p>4. Atención grupal Garantizar a las víctimas una intervención psicológica grupal entre iguales.</p>	<p><i>A. Grupos de apoyo a víctimas y grupos de habilidades de afrontamiento para familiares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Prevenir posibles descompensaciones psicológicas. → Integrar de manera adaptativa para la persona los estados emocionales que suceden ante una pérdida. → Adquirir habilidades para la integración del suceso traumático. → Fomentar el apoyo entre personas que han vivido una experiencia similar, como medio para poder asimilar la nueva situación.

Actividad/actuación	Objetivo
4. Atención grupal	<i>B. Cibergrupos de apoyo</i>
Garantizar a las víctimas una intervención psicológica grupal entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> → Facilitar espacios grupales de apoyo a víctimas primarias y secundarias de accidentes de tráfico a través de Internet. → Prevenir estados de ánimo negativos debidos al aislamiento social. → Contención emocional de estados negativos asociados a lo sucedido. → Intercambio de información y recursos de afrontamiento positivo. → Proporcionar habilidades para la integración del suceso traumático.
	<i>C. Grupos de psicología positiva</i>
	<ul style="list-style-type: none"> → Prevenir la somatización de enfermedades físicas por el impacto psicológico del trauma, trabajando el bienestar corporal. → Integrar el bienestar psicológico liberando pensamientos y emociones negativas. → Potenciar el cambio psicológico a través de la relación interpersonal con otras víctimas.
	<i>D. Grupos abiertos</i>
	<ul style="list-style-type: none"> → Dedicar un espacio no dirigido para las víctimas que quieran reunirse con el fin de compartir experiencias y apoyarse mutuamente. → Hacer más cercana la relación entidad-socio, dando a conocer las actividades y fomentando la participación.

MÉXICO, Guadalajara: VIVIAC

Gracias a la comunicación constante que la asociación tiene con la Secretaría de Movilidad y el Sistema de Atención Médica de Urgencias, cuando ocurren hechos de tránsito que involucran transporte público y se hacen mediáticos, VIVIAC acude a las salas de urgencias a fin de acompañar a los familiares de las víctimas.

En aquellos casos que se detecta mala atención o una posible corrupción por parte de los posibles responsables del hecho, se ofrece asesoría jurídica a cargo de la Comisión Ejecutiva estatal de Atención a Víctimas.

La asociación cuenta también con un equipo de médicos, psicólogos y trabajadores, quienes aportan su experiencia para generar un clima de contención y apoyo a las víctimas y sus familiares.

Actividades postsiniestro

ARGENTINA, Rosario, Santa Fe: Compromiso Vial por Úrsula y Carla

Curso de reeducación de la conducta para condenados por delitos viales

Se desarrolla durante tres meses con asistencia semanal del 100% de presencia; clase teórica de 90 minutos y grupo operativo de 90 minutos en cada reunión. Está programado para condenados por delitos viales. Se lleva a cabo en la sede de la Gobernación de Rosario. Depende de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) y del Ministerio de Justicia de Santa Fe. Son cursados por psicólogos sociales de la Escuela de Psicología Social Enrique Pichon Rivière y auditados por organizaciones no gubernamentales de familiares de víctimas viales, como Compromiso Vial por Úrsula y Carla.

CHILE: Fundación Emilia Silva Figueroa***Acciones de investigación***

Se lleva a cabo el análisis de datos estadísticos sobre la siniestralidad vial en Chile, cruzando datos del Ministerio Público, Carabineros, Poder Judicial y el Servicio de Salud. Posteriormente, se realiza la presentación de los estudios concluyentes, tras el análisis de las bases de datos.

Ayuda a las víctimas y/o familiares

Se brinda orientación jurídica y derivación a los Centros de Atención a Víctimas del Delito (CAVD) donde se les otorga representación jurídica y ayuda psicológica. La orientación jurídica alcanza a 120 familias en promedio anual y se llevan a cabo unas 67 derivaciones a los CAVD anualmente.

PANAMÁ: Fundación Mónica Licona***El blog de Elsie***

Cada mes, la mamá de Mónica, Elsie, comparte las experiencias que ha tenido después de que su hija menor perdiera la vida en un siniestro de tránsito. El blog se encuentra en la página web de la fundación (www.fundacionmonicalicona.org) y recibe un promedio de 2.500 visitas mensuales.

MÉXICO, Nuevo León: NACE***Sesiones de duelo***

Es un programa de ayuda psicológica a los familiares de fallecidos en hechos de tránsito. Se realiza una vez a la semana durante dos horas en las instalaciones de NACE A.C., donde acuden, en promedio, entre ocho y quince personas.

Promoción de leyes y reglamentaciones

ARGENTINA: Conduciendo a Conciencia

Organización	Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Asociación Conduciendo a Conciencia	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2008	Ley nacional	N.º 26363 Créase la Agencia Nacional de Seguridad Vial y sus Funciones. Modificaciones a la Ley n.º 24449	Tendrá como misión la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacional e internacional.	http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140098/norma.htm

BRASIL: Vida Urgente

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Gobierno Federal	2018	Lei federal	Lei n.º 13614, de 11 de janeiro de 2018 Cria o Plano Nacional de Redução de Mortes e Lesões no Trânsito (Phatrans) e acrescenta dispositivo à Lei no 9503, de 23 de setembro de 1997 (Código de Trânsito Brasileiro), para dispor sobre regime de metas de redução de índice de mortos no trânsito por grupos de habitantes e de índice de mortos no trânsito por grupos de veículos	A Fundação teve importante papel no apoio ao Phatrans, participando de atos oficiais em diferentes cidades do Rio Grande do Sul.	http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/Lei/L13614.htm#art6
Gobierno Federal	2018	Lei federal	Lei N.º 13640, de 26 de março de 2018 Altera a Lei n.º 12587, de 3 de janeiro de 2012, para regulamentar o transporte remunerado privado individual de passageiros	A Fundação desempenhou importante papel na defesa dos aplicativos de transporte, considerando que em função da estrutura e condições de mobilidade do Brasil, os aplicativos contribuem para a redução da mistura de bebida e direção e, consecutivamente, para salvar vidas.	http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/Lei/L13640.htm
Gobierno Federal Departamento Nacional de Tránsito	2008	Resolução federal	Resolução n.º 277/2008 ("Lei da Cadeirainha" entrou em vigor em 2010)	Dispõe sobre o transporte de menores de 10 anos e a utilização do dispositivo de retenção para o transporte de crianças em veículos. A Fundação, além de apoiar a aprovação da resolução, promoveu o movimento "A vida não pode esperar", ressaltando a importância da legislação entrar em vigor, passando a ser cobrada e fiscalizada no Brasil.	https://www.denatran.gov.br/download/Resolucoes/RESOLUCAO_CONTRAN_277.pdf

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Governo do Brasil - Ministério da Justiça	2008	Lei federal	Lei n.º 11705, de 19 de junho de 2008 - "Lei Seca"	Altera a Lei no 9.503, de 23 de setembro de 1997, que institui o Código de Trânsito Brasileiro, e a Lei no 9.294, de 15 de julho de 1996, que dispõe sobre as restrições ao uso e à propaganda de produtos fumíferos, bebidas alcoólicas, medicamentos, terapias e defensivos agrícolas, nos termos do § 4o do art. 220 da Constituição Federal, para inibir o consumo de bebida alcoólica por condutor de veículo automotor, e dá outras providências. A Fundação chama esta Lei de Lei da Vida, pois nos primeiros 30 dias de sua implantação reduziu em mais de 40% as internações nos principais prontos-socorros do país.	http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2008/Lei/L11705.htm
	2007/2008	Abaixo-Assinado Popular Lei Federal	2007 2008 - Abaixo-assinado pedindo a proibição da venda de bebidas nas estradas e rodovias do Brasil	Após grande mobilização da sociedade, a Fundação Thiago Gonzaga realizou a entrega de documento com mais de 70 mil assinaturas pedindo a proibição da venda de bebidas alcoólicas nas estradas e rodovias de todo o país ao Ministro da Justiça do Brasil. Dois meses depois foi aprovada a Lei Seca no Brasil.	

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Prefeitura Municipal de Porto Alegre	2006	Lei municipal	Lei n.º 9996, de 19 de junho de 2006 - "Leirdos Postinhos"	A partir da experiência com a ação Madrugada Viva, percebemos que muitos dos acidentes envolvendo álcool "saíam" dos postos de gasolina, onde jovens passavam as noites consumindo bebida alcoólica. Por iniciativa da Fundação, em 2006 foi aprovada por unanimidade na Câmara de Vereadores de Porto Alegre a Lei que proíbe o consumo de bebidas alcoólicas nas dependências de postos de gasolina, estacionamentos e similares. Atualmente muitos municípios adotaram esta legislação.	http://www2.portoalegre.rs.gov.br/cgi-bin/nph-brs?sl=000028755.DOCN.&l=20&u=%2Fmetahtml%2Fsirel%2Fsimples.html&p=&r=&f=G&d=atos&SECT1=TEXT
Prefeitura Municipal de Porto Alegre	1997	Lei municipal	Lei n.º 7969, de 21 de janeiro de 1997, "Lei das Caçambas" Atualização/Alterações através da Lei n.º 10.474, de 23 de junho de 2008	Disciplina a utilização das caçambas estacionárias nas vias públicas municipais, determina penalidades pelo não-cumprimento ao disposto nesta Lei, e revoga as Leis nos 7.969, de 21 de janeiro de 1997, 8.401, de 2 de dezembro de 1999 e 9.080, de 9 de janeiro de 2003, e dá outras providências.	http://www2.portoalegre.rs.gov.br/cgi-bin/nph-brs?sl=000029858.DOCN.&l=20&u=/metahtml/sirel/simples.html&p=&r=&f=G&d=atos&SECT1=TEXT
	1996	Abaixo-Assinado Popular Lei federal	1996 - Abaixo-Assinado pela aprovação do novo Código de Trânsito Brasileiro (CTB)	No lançamento da Fundação Thiago Gonzaga, em 1996, iniciou-se abaixo-assinado pela aprovação do novo Código de Trânsito Brasileiro. Posteriormente o CTB foi aprovado e entrou em vigor em 1998.	http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L9503.htm

Costa Rica: ACONVIVIR

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Asamblea Legislativa	2017	Ley nacional	9078 Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial	Modificación a la ley de Tránsito en general incluyendo a los actores más vulnerables y, en particular, reformas en cuanto a ciclistas, en especial la inclusión del 1,5 a la hora de adelantar a un ciclista.	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=73504
Asamblea Legislativa	2017	Ley nacional	7798 Ley de Creación del Consejo de Vialidad (CONAVI)	Modificación a la ley del Consejo Nacional de Viabilidad para incluir aspectos de seguridad vial a la hora de construir y mantener calles.	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=44660&strTipM=TC

CHILE: Fundación Emilia Silva Figueroa

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
CONASET	2018	Resolución nacional		Normativa técnico-pericial para la toma de muestras de sangre y la realización de pericias toxicológicas sobre presencia y cuantificación de sustancias estupefacientes o sicotrópicas en conductores y demás personas que indica.	http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/10/19/42184/01/1480208.pdf?fbclid=IwAR0EfiMj3Z7FcS07UPqwoUU8fYuyTFCDIjDvc7GQX3kxdKEFNsderKTA68
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2014	Ley nacional	20770 Ley Emilia	Modifica la ley de tránsito en lo que refiere al delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves o gravísimas o con resultado de muerte.	https://www.conaset.cl/wp-content/uploads/2016/01/LE-Y-20770_16-SEP-2014-5.pdf

ESPAÑA: Stop Accidentes

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Ministerio de Fomento	2015	Ley nacional	Ley de carreteras: BOE n.º 153-1, 14-05-15	Supresión de la denominación de VÍA RÁPIDA.	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10439
Jefatura de Estado	2010	Ley nacional	Código Penal: BOE - A - 2010-9953	Modificación de art. 3 del Código Penal que condena de 3 a 6 meses de cárcel o multa o trabajo en beneficio de la comunidad. Art. 379: tipifica los gramos de alcohol: superar en 0,60 mg/l y superar la velocidad en 60 km en vía urbana y 80 km en interurbana. Art. 384: por conducir sin permiso. Art. 383: negarse a las pruebas.	https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-9953
Ministerio del Interior - Dirección General de Tráfico	2003	Reglamento nacional	BOE-020-Código de Tráfico y Seguridad Vial	Se establece la obligación para todo tipo de conductores de llevar un chaleco reflectante de alta visibilidad, cuando salgan del vehículo y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.	https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=020_Codigo_de_Trafico_y_Seguridad_Vial&modo=1

MÉXICO, Nuevo León: NACE

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
	2018	Ley estatal	Decreto 281	Se modifica la ley para integrar, en el Instituto de Control Vehicular, al Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial. La modificación a la ley que crea al Instituto de Control Vehicular fue promovida por el Consejo de Participación Ciudadana del Instituto de Control Vehicular que es presidido por Ricardo Cantu (presidente de NACE). La iniciativa de ley fue presentada ante el Congreso a nombre de cinco ciudadanos, entre ellos el Sr. Cantu. La modificación se publicó en el Periódico Oficial el 12 de enero del 2018.	http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20QUE%20CREA%20EL%20INSTITUTO%20DE%20CONTROL%20VEHICULAR.pdf
Poder Ejecutivo de Nuevo León	2003	Ley estatal	Decreto 200	La Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol establece por primera vez en la historia del estado la sanción por conducir en estado de ebriedad, además de considerar otras regulaciones.	http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20PARA%20LA%20PREVENCIÓN%20Y%20COMBATE%20AL%20ABUSO%20DEL%20ALCOHOL%20Y%20DE%20REGULACIÓN%20PARA%20SU%20VENTA%20Y%20CONSUMO%20PARA%20EL%20ESTADO.pdf

MÉXICO, Guadalajara: VIVIAC

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
Secretaría General de Gobierno. Gobierno del estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos	2013	Ley estatal	N.º 24451/LX/13	Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco.	http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes
Secretaría General de Gobierno. Gobierno del estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos	2010	Ley estatal		La Ley Salvavidas, como se la conoce, es el resultado de un proceso de reformas a 4 leyes vigentes: la ley de Vialidad, la ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal.	https://www.segurosautos.com.mx/siniestros/ley-salvavidas-procedimiento.html

URUGUAY, Montevideo: Fundación Gonzalo Rodríguez

Organismo	Año	Tipo de documento	Identificación	Ampliación	Link
UNASEV	2013	Ley nacional	19061 Tránsito y Seguridad Vial en el Territorio Nacional	En el capítulo I establece las disposiciones relativas al transporte y sujeción de niños y adolescentes en los vehículos (uso de sistemas de retención infantil).	http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2013/01/mtop_496.pdf
Intendencia de Salto	2013	Normativa departamental: Salto	Decreto 6649	Ordenanza sobre el servicio de transporte colectivo de escolares y estudiantes.	https://www.gonzalorodriguez.org/data/paginas/DCTO.-6649-13-SE-APRUEBA-EL-REGLAMENTO-DE-SERVICIOS-DE-TRANSPORTE-COLECTIVO-DE-ESCOLARES-Y-ESTUDIANTES.pdf
Intendencia de Montevideo	2011	Normativa departamental: Montevideo	Artículo R.523.12.2 -3 -4; Cinturones de Seguridad // Artículo R. 523.12.5 - 6: Anclajes	Reglamentación del Servicio de Transporte Escolar.	http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/65142
Intendencia de Canelones	2011	Normativa departamental: Canelones	Decreto 10	Ordenanza de transporte de escolares y liceales.	https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sito/archivos_adjuntos/ordenanza_de_transporte_de_escolares_y_liceales.pdf
UNASEV	2010	Decreto nacional	206	Reglamentación sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad.	https://www.impo.com.uy/bases/decretos/206-2010

Anexo II

Canales de comunicación

País	Ciudad	Organización	Sitio web	Facebook	Twitter
ARGENTINA	Rosario	Compromiso Vial por Úrsula y Carla	http://compromisovial.org.ar	https://www.facebook.com/compromisovial/	@CompromisoVial
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Asociación Conduciendo a Conciencia	www.conduciendoa conciencia.org	https://www.facebook.com/ConduciendoaConcienciaOficial/	@conduciendoCAC
BRASIL	Porto Alegre	Fundação Thiago de Moraes Gonzaga	www.vidaurgente.org.br	https://www.facebook.com/vidaurgente/	@vidaurgente
CHILE	Viña del Mar	Fundación Emilia Silva Figueroa	http://www.fundacionemilia.cl/	https://www.facebook.com/fundacionemiliachile/	@FundacionEmilia
COSTA RICA	San José	ACONVIVIR	www.aconvivir.org	https://www.facebook.com/Aconvivir.org/	@ACONVIVIR
ECUADOR	Quito	Fundación CAVAT Nicole Paredes	www.cavat-nicoleparedes.org	https://www.facebook.com/FundacionCavat/	@FundacionCavat
ESPAÑA	Madrid	Stop Accidentes	www.stopaccidentes.org	https://www.facebook.com/StopAccidentes/	@stopaccidentes
GUATEMALA	Guatemala	Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito	www.apasit.wordpress.com	https://www.facebook.com/APASIT-Guatemala-1482688178644220/	@APASITGuatemala
MÉXICO	Monterrey	No A Conducir Ebrio A.C. (NACE)	http://nace.org.mx/	https://www.facebook.com/NACEoficial/	@NACE_AC
	Guadalajara	Víctimas de Violencia Vial A.C.	www.victimasdeviolenciavial.org.mx	https://www.facebook.com/VIVIAC-V%C3%ADctimas-de-Violencia-Vial-AC-1528283860805614/	@violenciavial
	Sonora	J.A.I.M.E.		https://www.facebook.com/profile.php?id=100002331406789	@jaimeAyuda

País	Ciudad	Organización	Sitio web	Facebook	Twitter
PANAMÁ	Panamá	Fundación Mónica Licona	www.fundacionmonicalicona.org	https://www.facebook.com/fundacionmonicalicona/	@FMONICALICONA
PARAGUAY	Asunción	Asociación Seguridad en las Rutas (SER)	www.seguridadenlasrutas.wix.com/seguridadenlasrutas	https://www.facebook.com/SER-Asociaci%C3%B3n-Seguridad-en-las-Rutas-173224276058805/	@INFO_SER
URUGUAY	Montevideo	Fundación Gonzalo Rodríguez	www.gonzalorodriguez.org	https://www.facebook.com/FundacionGonzaloRodriguez/	@fundaciongonchi
	Bella Unión	Asociación Civil Red de Víctimas de Sinistros de Tránsito de Bella Unión		https://www.facebook.com/groups/800300873392469/	@RedVictimas_BU
VENEZUELA	Caracas	ASOTRANSITO	http://asotransito.org.ve/site/	https://www.facebook.com/asotransito/	@asotransito

Anexo III

Formulario de trabajo completado por las organizaciones miembro de FICVI

Esta encuesta tiene por objetivo recoger información de quince países de Iberoamérica, para facilitar la realización de un análisis comparativo sobre requisitos, mecanismos de control, acceso a financiamiento y gestión operativa para las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el área de seguridad vial y/o atención a víctimas de siniestros viales y sus familias.

La información es de carácter confidencial y la base obtenida tras su procesamiento será utilizada para:

1. Identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el área de seguridad vial y/o atención a víctimas de siniestros viales y sus familias, vinculados específicamente a la captación/acceso y mantenimiento de financiamiento.
2. Formalizar una serie de conclusiones y/o recomendaciones para la adopción de futuras acciones.

El presente formulario ha sido enviado a su organización el día 02 de mayo de 2018 y agradecemos devolverlo antes del 30 de junio de 2018 al correo: secretariaficvi@contralaviolenciavial.org

Recomendaciones para la realización del trabajo

1. Lea con detenimiento todo el formulario una primera vez, para visualizar integralmente la amplitud del cuestionario.
2. Revise por secciones cada una de las preguntas y seleccione la forma en la cual va a recabar la información solicitada (a modo de ejemplo: a) en forma personal en consulta con su equipo; b) distribuyendo las secciones entre los distintos responsables de cada área; c) otras formas).
3. Una vez definida la forma de recabar la información, *asigne plazos realistas* para la tarea; RECUERDE que una vez reunida la información, la misma debe ser verificada antes de cargarla en el formulario.
4. Si en cualquier momento del proceso surge algún tipo de dudas, estamos para ayudarle; POR FAVOR consúltenos.

Muchas gracias por su valioso tiempo, ¡su opinión es muy importante!

1. Información legal

- País sobre el que se aporta la información en el presente apartado.
- ¿Cuál es el organismo público a cargo de la regulación de las organizaciones de la sociedad civil? Incluir enlace al sitio web si es posible.
- ¿Cuáles son los requisitos y/o mecanismos legales que se deben cumplir para la creación de una organización de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- ¿Cuáles son los requisitos y/o mecanismos legales de validación y control para autorizar la creación de una organización de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- ¿Cuál es la normativa fiscal aplicable a la gestión de una organización de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- ¿Cuáles son los mecanismos de control aplicables a la gestión de una organización de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- ¿Cuál es el organismo público a cargo del control de las organizaciones de la sociedad civil? Incluir enlace al sitio web, si es posible.
- ¿Cuál es el plazo aproximado de tiempo desde que se presenta la documentación para registrar/inscribir una organización de la sociedad civil hasta que la misma es aprobada? Incluir enlace al sitio web, si es posible.
- ¿Cuál es el costo (aproximado) de los trámites ante organismos públicos para el registro/inscripción de una organización de la sociedad civil? Costos referidos a timbres, trámites administrativos, etc. Por favor, expresarlo en dólares americanos.
- ¿Cuál es el costo (aproximado) de las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la presentación (registro/inscripción) de una organización de la sociedad civil? Costos referidos a honorarios de abogados, escribanos y/u otros. Por favor expresarlo en dólares americanos.

2. Características de la organización

- País de origen de la organización.
- Nombre de la organización.
- Año de fundación. Se entiende por tal el que figura en sus estatutos.
- Tipo de organización (mutual / asociación civil / organización no gubernamental (ONG) / fundación / cooperativa / otro).
- ¿Cuál fue la razón que dio origen a la creación de la organización? (relevancia de la temática / tragedia protagonizada por algún miembro de la comisión directiva / directorio / otro).
- ¿Cuenta la organización con estatutos legalmente aprobados? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- ¿Cuenta la organización con reglamento interno? Incluir enlace al documento/s, si es posible.

- ¿La organización tiene una comisión directiva/directorio activo? (Activo: se refiere a que se reúne periódicamente formando parte de las decisiones más importantes de la organización).
- Si su respuesta es afirmativa, ¿con que periodicidad se reúne? (1 vez por semana / 2 veces al mes / 1 vez por mes / 1 vez cada seis meses / 1 vez por año / otros).
- ¿Cuántas personas integran la comisión directiva/directorio?
- ¿Los miembros de la comisión directiva/directorio son voluntarios? (Sí, todos / sí, algunos / no, reciben un incentivo económico por su labor).

3. Visión, misión, objetivos y actividades

- Visión.
- Misión.
- Objetivos.
- ¿Cuáles son las áreas relevantes de gestión dentro de la organización? Se puede marcar más de una opción: acciones prevención (presiniestro) / acciones asistencia, contención (siniestro) / acciones postsiniestro / otro.
- ¿Cuáles son las actividades principales que realiza la organización? Se puede marcar más de una opción: campañas, talleres, charlas / acciones de incidencia en políticas públicas / monitoreo y evaluación de políticas públicas / investigación / capacitación (implica realización de cursos superiores a dos días de trabajo) / eventos masivos / ayuda a las víctimas y/o familiares / otro.
- ¿Cuál es la forma de implementación de estas actividades? Se puede marcar más de una opción: proyectos propios / proyectos en alianza con entes gubernamentales / proyectos en alianza con organizaciones internacionales / proyectos en alianza con otras organizaciones sociales / proyectos en alianza con empresas / otro.
- Cantidad estimada de actividades que realiza la organización por año.
- Cantidad estimada de destinatarios directos de las actividades que realiza la organización en un año. Número aproximado de personas que participan en forma directa (hasta 50 destinatarios directos / entre 51 y 100 destinatarios directos / entre 101 y 200 destinatarios directos / entre 201 y 500 destinatarios directos / + de 501 destinatarios directos).
- ¿Su organización utiliza indicadores de gestión para evaluar los resultados de sus actividades? (siempre / algunas veces / nunca / no tengo claro qué son "indicadores").
- Si su respuesta es "siempre" o "algunas veces", indique por favor qué tipo de indicadores utiliza y cómo los monitorea.
- ¿Su organización realiza una memoria anual de actividades? (sí / no).
- Si su respuesta es afirmativa, por favor incluya un documento de respaldo o un enlace al mismo.

4. Estructura interna de la organización

- ¿La organización tiene personal rentado/asalariado?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿cuántas personas trabajan actualmente en forma rentada en la organización? Incluir todas las personas que reciben una retribución monetaria por el desempeño de alguna tarea, fuera de los pertenecientes a la comisión directiva/directorio, si fuera el caso (entre 1 y 2 personas / entre 3 y 5 personas / entre 6 y 10 personas / entre 11 y 20 personas / entre 21 y 30 personas / entre 31 y 50 personas / más de 51 personas / otro).
- En su opinión, el salario que percibe este personal rentado/asalariado, ¿es competitivo con la media del mercado?
- ¿Cuál es el tiempo promedio de permanencia del personal rentado/asalariado en su organización? (menos de 1 año / entre 2 y 5 años / más de 5 años).
- ¿La organización cuenta con voluntarios por fuera de la comisión directiva/directorio? Refiere al personal no rentado/asalariado que no es parte del órgano de gobierno y trabaja de manera voluntaria en las actividades de la organización.
- Si su respuesta es afirmativa, ¿cuántos son los voluntarios no rentados/asalariados? Sumar solo aquellos voluntarios que no son miembros de la comisión directiva/directorio y que trabajan voluntariamente. (Hasta 5 voluntarios / entre 6 y 10 voluntarios / entre 11 y 20 voluntarios / entre 21 y 50 voluntarios / entre 51 personas y 100 voluntarios / más de 101 voluntarios / otro).
- Del total de voluntarios no rentados/asalariados que colaboran en la organización, por favor indique:
 - Cantidad de voluntarios con participación alta. Refiere a aquellos voluntarios fuera de la comisión directiva/directorio que destinan entre 10 y 20 horas mensuales a la organización.
 - Cantidad de voluntarios con participación moderada. Refiere a aquellos voluntarios fuera de la comisión directiva/directorio que colaboran en eventos y/o actividades especiales durante el año.
 - Cantidad de voluntarios con participación esporádica. Refiere a aquellos voluntarios fuera de la comisión directiva/directorio que destinan entre 1 y 10 horas mensuales a la organización.
- ¿La organización cuenta con un organigrama? El organigrama define los roles de los miembros de la organización, así como también la cadena de responsabilidades.
- Si su respuesta es afirmativa, por favor detalle los cargos existentes.
- ¿La organización cuenta con términos de referencia (TDR) y/o descripciones de cargo (DCA) de los puestos existentes? Los TDR/DCA de un puesto son la descripción del mismo con las responsabilidades, competencias y características requeridas para su ejecución. (Sí, tenemos para la comisión directiva/directorio según requiere el estatuto / sí, tenemos para la comisión directiva/directorio y para el personal rentado/asalariado / sí, tenemos solo para el personal rentado/asalariado / no, lo hemos intentado, pero nunca lo terminamos / no, nunca lo pensamos).

5. Administración y control

- ¿La organización cuenta con un presupuesto anual para la planificación, gestión y control de los recursos financieros?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿la organización cuenta con un responsable para la gestión administrativa / contable / financiera?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿el responsable es interno a la organización o externo?
- ¿La organización cuenta con un balance contable?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿se hace pública y/o se difunde dicha información?
- ¿La organización cuenta con un servicio de auditoría externo?

6. Financiamiento

- ¿Existe por disposición/mandato legal algún tipo de exoneraciones fiscales para los aportes y/o donaciones que se realizan a una organización de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- Si su respuesta es afirmativa, ¿su organización se ha visto beneficiada por este mecanismo en algún momento? Describa, por favor, cómo y cuándo.
- ¿Existen mecanismos de acceso a fondos públicos para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil? Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- Si su respuesta es afirmativa, describa los mecanismos existentes. Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- Basado en la pregunta número 3 de este apartado, ¿su organización accedió a este tipo de fondos en algún momento? Describa, por favor, cómo y cuándo.
- ¿La organización cuenta con un programa de socios?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿con cuántos socios registrados cuenta la organización?
- Si su respuesta número 6 fue afirmativa, describa el funcionamiento del programa de socios. Incluir enlace al documento/s, si es posible.
- Enumere las fuentes que utiliza su organización para financiar las actividades que desarrolla. Puede marcar más de una opción. (Fuente internacional: organismos / fundaciones internacionales / fuente internacional: organismos de cooperación / fuente internacional: organismos multilaterales / donación de empresas: fondos ilimitados / alianza con empresas: fondos con cargo (destino específico a un programa o actividad) / fundaciones empresarias / aporte de socios / pequeños donantes individuales / grandes donantes individuales / aportes gubernamentales / eventos especiales / venta de servicio y/o producto / recaudación a través de plataformas *online* / fondos personales / otros).
- Basado en su respuesta número 9, ¿cuál es la composición porcentual (aproximada) de aportes que recibe la organización? A modo de ejemplo: 50% fuente internacional: organismos de cooperación; 25% pequeños donantes; 10% socios; 10% eventos especiales; 5% socios.

- ¿En su organización se prevé un fondo de contingencia/reserva? La organización guarda un porcentaje de lo que recauda para contingencias.
- ¿Qué porcentaje de los ingresos de la organización se invierten en programas y cuánto para los gastos generales? (10% gastos generales, 90% programas / 20% gastos generales, 80% programas / 30% gastos generales, 70% programas / + del 35% gastos generales, 65% programas / no tenemos gastos generales, todo va a los programas / otro).
- ¿Con qué frecuencia la organización se comunica con sus donantes?: 1 vez al mes / cada 3 meses / cada 6 meses / una vez al año / no nos comunicamos / otro.

7. Nivel de exposición pública

- ¿Cuenta la organización con personal que desarrolle la tarea de comunicación y prensa?: Sí y es rentado/asalariado / sí y es voluntario / no.
- ¿La organización posee una base de datos actualizada? (Base de datos: información de sus destinatarios, donantes, miembros, etc.).
- ¿La organización tiene identificado y documentado claramente cuál es su público objetivo (primario y secundario) a nivel de comunicación?
- ¿Cómo define el tipo de contacto entre la organización y la prensa/medios de comunicación?: contacto fluido / contacto esporádico / no hay contacto.
- ¿La organización tiene acceso a periodistas y formadores de opinión?
- ¿La organización participa en entrevistas a medios tradicionales (TV, radio y periódicos)?
- En caso afirmativo, proporcione una breve descripción. Si no, ¿por qué no?
- Identifique los canales principales de comunicación institucional de la organización. Puede elegir más de una opción: página web / Facebook / Twitter / newsletter / boletín electrónico / newsletter impreso / gacetilla de prensa / YouTube / Instagram / LinkedIn / otros.
- ¿Con qué frecuencia la organización comunica sus acciones públicamente?: semanalmente / mensualmente / esporádicamente / rara vez comunicamos / nunca comunicamos / otro.
- Proporcione enlaces a sus páginas de redes sociales.

8. Convenios celebrados

- ¿La organización cuenta con convenios formales vigentes con organismos gubernamentales en su país de origen?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos convenios formales tiene actualmente la organización con organismos gubernamentales? Cantidad aproximada.
- Mencione con qué organismo gubernamental tiene la organización convenios formales actualmente. Nombre de los organismos de gobierno y su nivel: nacionales, provinciales, municipales, otro.
- Los convenios vigentes son del tipo (puede elegir más de una opción): asistencia financiera / asistencia técnica / implementación de una política pública / becas / cooperación / otro.

- ¿La organización cuenta con convenios formales vigentes con organismos internacionales?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos convenios formales tiene actualmente la organización con organismos internacionales? Cantidad aproximada.
- Mencione con qué organismos internacionales tiene la organización convenios formales actualmente. Nombre de los organismos y su caracterización: agencias de cooperación, organismos multilaterales, fundaciones internacionales, otro.
- Los convenios vigentes son del tipo. Puede elegir más de una opción: asistencia financiera / asistencia técnica / implementación de una política pública / becas / cooperación / otro.
- ¿La organización cuenta con convenios formales vigentes con organizaciones de la sociedad civil?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos convenios formales tiene actualmente la organización con organizaciones de la sociedad civil? Cantidad aproximada.
- Mencione con qué asociaciones de la sociedad civil tiene la organización convenios formales actualmente. Nombre de las organizaciones de la sociedad civil, organismos y su caracterización: ONG, fundaciones, universidades, instituciones educativas, otro.
- Los convenios vigentes son del tipo (puede elegir más de una opción): asistencia financiera / asistencia técnica / implementación de una política pública / implementación en conjunto de un proyecto o programa / becas / cooperación / colaboración mutua / otro.
- ¿La organización cuenta con convenios formales vigentes con empresas públicas y/o privadas?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos convenios formales tiene actualmente la organización con empresas públicas y/o privadas? Cantidad aproximada.
- Mencione con qué empresas públicas y/o privadas tiene la organización convenios formales actualmente. Nombre de empresas públicas y/o privadas.
- Los convenios vigentes son del tipo (puede elegir más de una opción): asistencia financiera / asistencia técnica / implementación de una política pública / implementación en conjunto de un proyecto o programa / becas / otro.
- ¿La organización cuenta con convenios no formalizados de trabajo con organismos gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y/o empresas públicas y/o privadas?
- Si su respuesta es afirmativa, ¿por qué cree que no los ha formalizado? No fue necesario / no le damos importancia a la formalidad / nunca lo pensamos / otro.
- ¿Con cuántas organizaciones trabaja en red? Contar todas las organizaciones, nacionales, regionales e internacionales con las que trabaja en red independientemente del grado de formalización. No colocar gobiernos. Contestar en forma numérica.
- ¿Cuántos son los gobiernos con lo que trabaja en red? Contar los gobiernos que trabaja en red tanto a nivel nacional, provincial y/o municipal, independientemente del grado de formalización. Contestar en forma numérica.

9. Desafíos y oportunidades

- Identifique, según su opinión, los principales logros/hitos de la organización en los últimos tres años.
- Identifique según su opinión, las principales dificultades/obstáculos de la organización en los últimos tres años.
- Describa, según su opinión, cuáles son las fortalezas de su organización. Por “fortalezas” se entiende un factor interno a la organización y responde a la pregunta “¿qué hacemos bien?”. Puede elegir más de una opción. Gestión organizacional / gestión financiera / gestión de proyectos (implementación, monitoreo y seguimiento) / recaudación de fondos / recursos humanos (técnicos y formados en la temática) / reclutamiento de voluntarios / innovación / manejo de imagen pública / otro.
- Describa, según su opinión, cuáles son las debilidades de su organización. Por “debilidades” se entiende un factor interno a la organización y responde a la pregunta “¿qué podríamos hacer mejor?”. Puede elegir más de una opción. Gestión organizacional / gestión financiera / gestión de proyectos (implementación, monitoreo y seguimiento) / recaudación de fondos / recursos humanos (técnicos y formados en la temática) / innovación / reclutamiento de voluntarios / manejo de imagen pública / otro.
- Describa, según su opinión, cuáles son las oportunidades de su organización. Por “oportunidades” se entiende un factor externo a la organización y responde a la pregunta “¿qué factores externos podrían ayudarnos a funcionar mejor?”. Puede elegir más de una opción. Visibilidad de la temática a nivel internacional, regional, local sobre el tema / visibilidad de la situación actual del tema en el país / existencia de una organización gubernamental enfocada en el tema a nivel país / existencia de demandas públicas sobre el tema / tratamiento del tema por parte de los medios de comunicación / existencia de más organizaciones civiles abordando el tema / otro.
- Describa, según su opinión, cuáles son las amenazas de su organización. Por “amenazas” se entiende un factor externo a la organización y responde a la pregunta “¿qué factores externos podrían obstaculizar nuestro desempeño?”. Puede elegir más de una opción. No visibilidad de la temática a nivel internacional, regional, local sobre el tema / no visibilidad de la situación actual del tema en el país / existencia de una organización gubernamental enfocada en el tema a nivel país / no existencia de demandas públicas sobre el tema / tratamiento del tema por parte de los medios de comunicación / existencia de canales de financiamiento específicos para el tema / existencia de más organizaciones civiles abordando el tema / otro.
- Finalmente, ¿cuáles consideran que son los principales desafíos para la organización en los próximos tres años?
- Comentarios. Agradecemos que utilice este recurso en caso de querer ampliar cualquier información de la solicitada en esta sección.

